



42 *Motivos*
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

Popayán, - 2 AGO 2022


01203--

DOCTOR
ANDRES FELIPE PATIÑO M.
Jefe División Administrativa (€)
Industria Licorera del Cauca

Atento saludo,

Para los fines pertinentes, adjunto al presente, Viabilidad Técnica, expedida por la División de Planeación, teniendo en cuenta el Sistema Gestión Calidad en sus debidos procedimientos y formatos y la Asesoría del Banco de Programas, Planes y Proyectos.

Atentamente,


LETICIA MUÑOZ MUÑOZ
Jefe División Planeación
Industria Licorera del Cauca

Recibi




VIABILIDAD TÉCNICA			
N° Viabilidad	V.T. No 001		
Fecha de Viabilidad	08/01/2022		
Aspectos Técnicos	Cumple		
Aspectos Socio - Económicos	Cumple		
Aspectos Ambientales	Cumple		
Aspectos Financieros	Cumple		
Concepto Sectorial	Favorable		
¿Proyecto viable?	Si		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
N° de código de Radicación	01197		
Fecha del Proyecto	08/01/2022		
Nombre del Proyecto	Programa de Mejoramiento y Mantenimiento a la Infraestructura de la Industria Licorera del Cauca		
Objetivo del Proyecto	Estructurar Plan de Mantenimiento de la planta física de la Empresa		
Lugar de Ejecución	Municipio de Popayán- Industria Licorera del Cauca		
División que presenta el Proyecto	División Administrativa		
División que Elabora y Diseña el Proyecto	División Administrativa		
División que ejecuta el Proyecto	División Administrativa		
Supervisión/Interventoría	División Administrativa (acorde al Manual de contratación)		
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES			
N°	TIPO DE RECURSOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA	VALOR DE LA FUENTE
1	Recursos propios	Industria Licorera del Cauca	\$ 1.977.608.284
Total			\$ 1.977.608.284
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL			
Código	Nombre	Valor	
3.2.1.2.02.02.005.54290	Servicios generales Construcción Civil	\$ 1.800.724.560	
3.2.1.2.02.02.008.83310	Servicios de Ingeniería Proyectos de Construcción	\$ 137.883.724	
GRAN TOTAL		\$ 1.938.608.284	



42 *Motivos*
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD:


El proyecto cuenta con Rubro Presupuestal asignado para tal fin y con concepto técnico sectorial favorable.

OBSERVACIÓN:


Se otorga la Viabilidad Técnica solo hasta el monto viabilizado del proyecto.

NOTA:

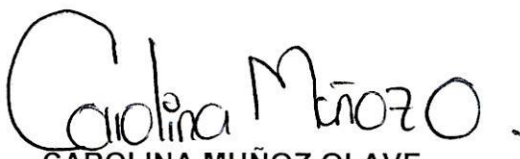
Para la ejecución del presente proyecto se debe cumplir con la normatividad vigente de acuerdo al Manual de contratación dispuesto por la Industria Licorera del Cauca



LETICIA MUÑOZ MUÑOZ
Jefe División Planeación
Industria Licorera del Cauca



HUGO BANGUERO
Profesional de Apoyo Banco de Programas y Proyectos



CAROLINA MUÑOZ OLAVE
Coordinador SGC



42 Motivos
para avanzar

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

Popayán, - 1 AGO 2022

E01197--

Doctora:
LETICIA MUÑOZ MUÑOZ
Jefe de división Planeación
Industria Licorera del Cauca

Asunto: Solicitud de Viabilidad Técnica

Cordial saludo.

Remito para emisión del concepto de viabilidad técnica en banco de programas y proyectos de inversión de la industria licorera del cauca de acuerdo al siguiente detalle:

División:	DIVISION ADMINISTRATIVA				
Nombre del Proyecto:	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA				
ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2022					
Objetivo	Actividades o estrategias	Situación inicial	Respuestas esperadas	Indicador	Valor
ESTRUCTURAR PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA EMPRESA	Adoptar el plan de mantenimiento y reparaciones locativas	Estructura física deteriorada y con espacios físicos subutilizados	Planta física en las condiciones exigidas por los organismos de control y seguimiento de actividades industriales	Planta física en optimas condiciones	\$ 1.938.608.284
Rubro		3.2.1.2.02.02.008.83310 - Servicios de Ingeniería Proyectos de Construcción			\$ 137.883.724
Rubro		3.2.1.2.02.02.005.54290 - Servicios generales Construcción Civil			\$ 1.800.724.560
Total					\$ 1.938.608.284

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE PATIÑO MONTILLA
Jefe División Administrativa (E)
Industria Licorera del Cauca

Anexos:
Redactor(a)/transcriptor(a): Christian Ernesto Castillo Sanclemente
Sub serie documental:



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

I. NOMBRE DEL PROYECTO			
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
II. DIVISIÓN			
DIVISION ADMINISTRATIVA			
III. ESTRUCTURA FINANCIERA (En pesos)			
Inversión (Vigencia)			
Entidad aportante			
Industria Licorera del Cauca:	\$	1.977.608.284	
Gobernación del Cauca	\$		
Otros:	\$		
Fuentes de financiación			
Recursos Propios:	\$	1.977.608.284	
Regalías	\$		
Otros	\$		
TOTAL	\$	1.977.608.284	
ASPECTOS ANALIZADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
La alternativa seleccionada soluciona efectivamente el problema denunciado por esta división	x		
El proyecto necesita permisos ambientales			x
El proyecto es consistente con los objetivos, planes y programas del Plan estratégico 2019 -2022	x		
El proyecto es sostenible			x
El proyecto cuenta con soportes técnicos, claros y consistentes	x		
Los costos de la alternativa están acordes con los precios de mercado de la región	x		
La solución está técnicamente bien planteada	x		



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

El proyecto en mención es consistente con los, Objetivos y Metas del Plan de Estratégico "2019 – 2022 ", y se enmarca dentro del Plan en los siguientes:

IV. NIVEL(S) ESTRATÉGICO (S)	
Eje estratégico:	ESTRUCTURAR PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA EMPRESA
Actividades o Estrategias:	ADOPTAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS
Situación inicial:	Estructura física deteriorada y con espacios físicos subutilizados
Meta y/o Indicador:	Planta física en óptimas condiciones

Por lo anterior expuesto, se emite CONCEPTO TÉCNICO-SECTORIAL FAVORABLE a dicho proyecto

Para constancia se firma a los 1 días del mes de agosto de 2022

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE PATIÑO MONTILLA
Jefe División Administrativa (E)
Industria Licorera del Cauca

Anexos:

Redactor(a)/transcriptor(a): Christian Ernesto Castillo Sanclemente

Sub serie documental:



CONTENIDO

1.	NOMBRE DEL PROGRAMA:	3
2.	DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	3
3.	CONDICIONES ACTUALES CON RELACION A LA PRODUCCIÓN DE AGUARDIENTE Y OTRAS BEBIDAS	3
3.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
3.2.	PROBLEMA CENTRAL	5
3.2.1.	CAUSAS.....	5
3.2.1.1.	CAUSAS DIRECTAS.....	5
3.2.1.2.	CAUSAS INDIRECTAS	6
3.2.2.	EFFECTOS.....	6
3.2.2.1.	EFFECTOS DIRECTOS	6
3.3.	OBJETIVOS	6
3.3.1.	OBJETIVO GENERAL	6
3.3.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
3.3.3.	ACTIVIDADES	8
3.3.4.	FINES.....	8
3.3.4.1.	FINES DIRECTOS (PRODUCTOS)	8
3.3.4.2.	FINES INDIRECTOS (METAS)	8
4.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES.....	8
5.	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	9
6.	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO.....	9
7.	MATRIZ DE MARCO LOGICO	9
8.	CADENA DE VALOR.....	10
9.	DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	11
9.1.	ANALISIS DE LA ALTERNATIVA DEL PROGRAMA.....	11
9.1.1.	Proyectos para considerar en el programa de mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura de la ILC.....	12
9.1.2.	Proyecto Cuarto de Esencias	12
9.1.3.	Proyecto Cuarto de Cremas.....	12
9.1.4.	Proyecto Producción, Alcohol, Bodegas.....	12
9.1.5.	Proyecto Área de Ron.....	12



42 *Motivos*
para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

9.1.6. Proyecto Área de Cafetería, gimnasio, archivo, enfermería y e infraestructura.	12
9.1.7. Proyecto Fachada de la ILC.....	12
9.1.8. Proyecto Mantenimiento Preventivo Permanente	13
9.1.9. Proyecto Estudios y diseños de la estructura de la cubierta del bloque de cafetería, gimnasio, archivo, enfermería, infraestructura	13
10. BENEFICIOS DEL PROYECTO.....	14
10.1. Beneficios Sociales:.....	15
11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	16
12. PRESUPUESTO.....	18
13. MATRIZ DE RIESGO	20





1. NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTEMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

2. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

La Industria Licorera del Cauca, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden departamental, creada por la Ordenanza No. 026 de 1972, con personería Jurídica, autonomía administrativa y financiera.

Contempla en su Misión “Producir y comercializar licores de calidad para satisfacer a los clientes y consumidores generando recursos dirigidos a la salud, educación, cultura y recreación que contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad con el apoyo y compromiso de su equipo humano.

Al corresponder las actividades misionales de la Empresa a la producción y comercialización de licores, tal actividad industrial debe cumplirse con altos estándares de calidad que exigen sobre todo operaciones en instalaciones que cumplan con los más altos estándares de calidad, según lo establecido en el plan de saneamiento del establecimiento (numeral 2.4 artículo 23 Decreto 1686 de 2012.

Los edificios de la licorera que albergan los procesos de producción y control de calidad, así como los de algunas bodegas, data su construcción del año 1943, por lo que se trata de edificaciones muy antiguas al punto que han sido declaradas de interés cultural del ámbito nacional y hacen parte del Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán conforme los disponen la Resolución No. 2432 de 24 de noviembre de 2009, modificada por la Resolución No. 3550 del 11 de diciembre de 2015, situaciones culturales que le imponen a la Empresa el deber de conservar dicho patrimonio arquitectónico al punto que las Inter versión de mantenimiento no debe afectar las características sobre las cuales está basada la declaración cultural de la que fue objeto la infraestructura de la Licorera por parte del Ministerio de Cultura.

3. CONDICIONES ACTUALES CON RELACION A LA PRODUCCIÓN DE AGUARDIENTE Y OTRAS BEBIDAS

La ILC cuenta con un portafolio de productos:

Aguardiente Caucaño Tradicional y Sin Azúcar, Ron Gorgona, Cremas Escarchadas y Ginebra Vickers. Además, posee la logística requerida para entrega de estos en las cabeceras municipales de los 13 municipios de Subregión.

3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. El problema se presenta como: Deterioro avanzado en la infraestructura física de la industria licorera del cauca, ocasionado por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones de la ILC; Carencia en el presupuesto de recursos económicos para mantenimiento y sostenimiento periódico a las instalaciones; Creencias culturales infundadas por la expectativa del traslado a una nueva planta, lo cual ha incidido en la disponibilidad de recursos en el presupuesto de la ILC para inversión en mantenimiento y sostenimiento además de daños en el sistema de alcantarillado, estructurales (Muros, paredes y pisos) por inestabilidad del terreno y alto nivel de humedad generados por la ubicación de las instalaciones de la ILC sobre una microcuenca.

TABLA No. 1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

CAUSAS DEL PROBLEMA (COPIAR DEL FORMATO 1)			
CAUSA DIRECTA 1	CAUSA DIRECTA 2	CAUSA DIRECTA 3	CAUSA DIRECTA 4
Deterioro de fachadas, muros interiores, cubiertas, cielos falsos, pisos de las instalaciones de la ILC etc.	2. Carencia en el presupuesto de recursos económicos para mantenimiento y sostenimiento periódico a las instalaciones.	3. Creencias culturales infundadas por la expectativa del traslado a una nueva planta, lo cual ha disminuido la disponibilidad de recursos en el presupuesto de la ILC para inversión de mantenimiento y sostenimiento.	4.4. No se contempló durante la construcción de la infraestructura las intervenciones para el acondicionamiento de este tipo de terreno inestables y de alto nivel freático con afloramiento de agua constante.
OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO			
OBJETIVO E.1	OBJETIVO E.2	OBJETIVO E.3	OBJETIVO E.4
1. Mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones de la ILC	2. Disponer en el presupuesto de recursos económicos para mantenimiento y sostenimiento periódico a las instalaciones locativas de la ILC.	3. Disponer de recursos en el presupuesto de la ILC para inversión en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura física.	4. Mejoramientos al sistema de alcantarillado, estructurales (Muros, paredes y pisos) generados por inestabilidad del terreno y alto nivel de humedad por ubicación de las instalaciones de la ILC sobre una microcuenca.
PRODUCTOS DEL PROYECTO			
RODUCTO 1	RODUCTO 2	RODUCTO 3	RODUCTO 4
Implementación de estrategias técnicas y financieras que permitan contar con los recursos y disposición administrativa para mantener en condiciones ideales las instalaciones de la ILC.	Implementación de actividades de mantenimiento y mejoramiento que generen conservación de la infraestructura actual de la ILC	Implementación de estrategias técnicas y financieras que permitan contar con los recursos y disposición administrativa para mantener en condiciones ideales las instalaciones de la ILC.	Funcionamiento de las instalaciones (Bodega de materia prima, Bodega de producto terminado, Cremas y Envasado, Oficinas, Otros)
METAS DEL PROYECTO			
META 1	META 2	META 3	META 4
Un (1) Programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC.(PMSIILC)	100% de los recursos requeridos para inversión en mantenimiento y sostenimiento según actividades programadas.	Estructurar el 100% de los proyectos de inversión contenidos en el programa de mejoramiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC.	Implementar 100% de los estudios y diseños requeridos en las actividades de mantenimiento y sostenimiento contenidas en el programa (PMSIILC).
PRODUCTO DE LA META			
PRODUCTO DE LA META 1	PRODUCTO DE LA META 2	PRODUCTO DE LA META 3	PRODUCTO DE LA META 4
Un (1) Programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC implementados	100% de los recursos requeridos para inversión en mantenimiento y sostenimiento según actividades programadas provisto	100% de los proyectos de inversión contenidos en el programa de mejoramiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC implementadas	100% de los estudios y diseños requeridos en el (PMSIILC)implementados

3.2. PROBLEMA CENTRAL

El problema central se presenta como: Deterioro avanzado en la infraestructura física de la industria licorera del cauca, que afecta el normal desarrollo de las actividades misionales.

TABLA No. 2. ARBOL DE PROBLEMAS



3.2.1. CAUSAS

3.2.1.1. CAUSAS DIRECTAS

2. Falta de mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones de la ILC



3. Carencia en el presupuesto de recursos económicos para mantenimiento y sostenimiento periódico a las instalaciones.
4. Creencias culturales infundadas por la expectativa del traslado a una nueva planta, lo cual ha disminuido la disponibilidad de recursos en el presupuesto de la ILC para inversión de mantenimiento y sostenimiento.
5. Daños en el sistema de alcantarillado, estructurales (Muros, paredes y pisos) por inestabilidad del terreno y alto nivel de humedad generados por la ubicación de las instalaciones de la ILC sobre una microcuenca.

3.2.1.2. CAUSAS INDIRECTAS

1. Falta de programación para el desarrollo de las actividades de mantenimiento
2. Limitaciones de la Inversiones en labores de mantenimiento y sostenimiento
3. Se toma por cierto el traslado de la ILC en cada periodo administrativo de la Gobernación del Cauca, lo que incide en la Planeación de la inversión en actividades misionales propias de la ILC.
4. No se contempló durante la construcción de la infraestructura las intervenciones para el acondicionamiento de este tipo de terreno inestables y de alto nivel freático con afloramiento de agua constante.

3.2.2. EFECTOS

3.2.2.1. EFECTOS DIRECTOS

1. Deterioro de fachadas, muros interiores, cubiertas, cielos falsos, pisos de las instalaciones de la ILC etc.
2. Carencia de actividades de mantenimiento y mejoramiento que ocasionan deterioro gradual de la infraestructura de la ILC
3. Desarraigo que incide en el mantenimiento de la Infraestructura en condiciones optimas
4. Afectaciones a las instalaciones (Bodega de materia prima, Bodega de producto terminado, Cremas y Envasado, Oficinas, Otros)

3.2.2.2. EFECTOS INDIRECTOS

1. Mayor inversión en el mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones de la ILC.
2. 2. infraestructura inadecuada para el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de la ILC
3. Abandono gradual de espacios administrativo y de producción.
4. Uso ineficiente de las instalaciones por no encontrarse en óptimas condiciones

3.3. OBJETIVOS

3.3.1. OBJETIVO GENERAL

Mantener y sostener en óptimas condiciones las edificaciones de la ILC para el desarrollo efectivo de las actividades misionales.

TABLA No. 3 ARBOL DE OBJETIVOS

Un (1) Programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC. (PMSIILC)	100% de los recursos requeridos para inversión en mantenimiento y sostenimiento según actividades programadas.	Estructurar el 100% de los proyectos de inversión contenidos en el programa de mejoramiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC.	Implementar 100% de los estudios y diseños requeridos en las actividades de mantenimiento y sostenimiento contenidas en el programa (PMSIILC).	FINES
Mantenimiento y sostenimiento de fachadas, muros interiores, cubiertas, cielos falsos, pisos de las instalaciones de la ILC etc.	Implementación de actividades de mantenimiento y mejoramiento que generen conservación de la infraestructura actual de la ILC	Implementación de estrategias técnicas y financieras que permitan contar con los recursos y disposición administrativa para mantener en condiciones ideales las instalaciones de la ILC.	Funcionamiento de las instalaciones (Bodega de materia prima, Bodega de producto terminado, Cremas y Envasado, Oficinas, Otros)	
Mantener y sostener en óptimas condiciones las edificaciones de la ILC para el desarrollo efectivo de las actividades misionales.				
1. Mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones de la ILC	2. Disponer en el presupuesto de recursos económicos para mantenimiento y sostenimiento periódico a las instalaciones locativas de la ILC.	3. Disponer de recursos en el presupuesto de la ILC para inversión en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura física.	4. Mejoramientos al sistema de alcantarillado, estructurales (Muros, paredes y pisos) generados por inestabilidad del terreno y alto nivel de humedad por ubicación de las instalaciones de la ILC sobre una microcuenca.	MEDIO
1. Construcción e implementación de un programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas de la ILC.	2. Gestión institucional de los recursos económicos en los diferentes rubros contables determinados en el presupuesto para actividades conexas al mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas.	3. Definir conjuntamente entre la división Administrativa, de Planeación, Financiera, producción y Gerencia, las inversiones en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura de la ILC.	4. Implementación de estudios y diseños para las actividades de mantenimiento y sostenimiento planteados en la ILC.	

3.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones de la ILC
2. Disponer en el presupuesto de recursos económicos para mantenimiento y sostenimiento periódico a las instalaciones locativas de la ILC.
3. Disponer de recursos en el presupuesto de la ILC para inversión en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura física.



4. Mejoramientos al sistema de alcantarillado, estructurales (Muros, paredes y pisos) generados por inestabilidad del terreno y alto nivel de humedad por ubicación de las instalaciones de la ILC sobre una microcuenca.

3.3.3. ACTIVIDADES

1. Construcción e implementación de un programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas de la ILC.
2. Gestión institucional de los recursos económicos en los diferentes rubros contables determinados en el presupuesto para actividades conexas al mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas.
3. Definir conjuntamente entre la división Administrativa, de Planeación, Financiera, producción y Gerencia, las inversiones en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura de la ILC.
4. Implementación de estudios y diseños para las actividades de mantenimiento y sostenimiento planteados en la ILC.

3.3.4. FINES

3.3.4.1. FINES DIRECTOS (PRODUCTOS)

1. Mantenimiento y sostenimiento de fachadas, muros interiores, cubiertas, cielos falsos, pisos de las instalaciones de la ILC etc.
2. Implementación de actividades de mantenimiento y mejoramiento que generen conservación de la infraestructura actual de la ILC
3. Implementación de estrategias técnicas y financieras que permitan contar con los recursos y disposición administrativa para mantener en condiciones ideales las instalaciones de la ILC.
4. Funcionamiento de las instalaciones (Bodega de materia prima, Bodega de producto terminado, Cremas y Envasado, Oficinas, Otros)

3.3.4.2. FINES INDIRECTOS (METAS)

1. Un (1) Programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC. (PMSIILC)
2. 100% de los recursos requeridos para inversión en mantenimiento y sostenimiento según actividades programadas.
3. Estructurar el 100% de los proyectos de inversión contenidos en el programa de mejoramiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC.
4. Implementar 100% de los estudios y diseños requeridos en las actividades de mantenimiento y sostenimiento contenidas en el programa (PMSIILC).

4. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
1. Departamento	Industria Licorera del Cauca	Cooperante	Apoyo a las actividades misionales de la ILC



2.Otro	Servidores públicos de ILC y clientes.	Beneficiarios	Fortalecimiento a las actividades contempladas en planes, programas y proyectos.
--------	--	---------------	--

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Programa de mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura de la industria licorera del cauca, busca mejorar la imagen corporativa de la entidad, además de condiciones en el ambiental aboral, inocuidad en la producción de bebidas alcohólicas. así como los diferentes procesos en bodegas y áreas destinadas para insumos y producto terminado.

El alcance contempla nueve (9) proyectos entre ellos: Cuarto de Esencias, Cuarto de Cremas. Producción, Alcohol, Bodegas. Área de Ron, Área de Cafetería, gimnasio, archivo, enfermería y e infraestructura, Fachada de la ILC, Mantenimiento Preventivo Permanente y Estudios y diseños de la estructura de la cubierta del bloque de cafetería, gimnasio, archivo, enfermería, infraestructura. Se considera que el cumplimiento de estos proyectos mitigaría en parte las inversiones que la empresa no realizo en periodos administrativos anteriores.

6. DESCRIPCIÓN POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

En el desarrollo del Proyecto, Se define como población objetivo los clientes internos y externos de la ILC entendido como el grupo de servidores públicos, proveedores y distribuidores directos e indirectos con los que cuenta la Industria Licorera de Cauca.

7. MATRIZ DE MARCO LOGICO

TABLA No. 3. MATRIZ DE MARCO LOGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS Y RIESGOS
-----------------------	--	-------------------------	---------------------



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS Y RIESGOS
1. Mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones de la ILC	Numero de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a las edificaciones	Informe de supervisión	Posibilidad de no contar con los recursos económicos por parte de la ILC
2. Disponer en el presupuesto de recursos económicos para mantenimiento y sostenimiento periódico a las instalaciones locativas de la ILC.	Recursos financieros dispuestos en el presupuesto de la ILC	Presupuesto de la ILC	Probabilidad de no contar con recursos económicos dispuestos en el presupuesto de la ILC.
3. Disponer de recursos en el presupuesto de la ILC para inversión en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura física.	Recursos financieros dispuestos en el presupuesto de la ILC	Presupuesto de la ILC	Probabilidad de no contar con recursos económicos dispuestos en el presupuesto de la ILC.
4. Mejoramientos al sistema de alcantarillado, estructurales (Muros, paredes y pisos) generados por inestabilidad del terreno y alto nivel de humedad por ubicación de las instalaciones de la ILC sobre una microcuenca.	Número de mejoramientos al sistema de alcantarillado y estructuras	Informe de supervisión	Posibilidad que la Industria Licorera del Cauca, no implemente los mejoramientos planeados
METAS PROPUESTAS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS Y RIESGOS
Un (1) Programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC. (PMSIILC)	Numero de programas implementados	Informe de supervisión	Posibilidad de no implementar el programa de mantenimiento y sostenimiento
100% de los recursos requeridos para inversión en mantenimiento y sostenimiento según actividades programadas.	% de recursos dispuestos	Presupuesto de la ILC	Probabilidad de no contar con recursos económicos dispuestos en el presupuesto de la ILC.
Estructurar el 100% de los proyectos de inversión contenidos en el programa de mejoramiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC.	% de Proyectos estructurados	Informes de gestión	
Implementar 100% de los estudios y diseños requeridos en las actividades de mantenimiento y sostenimiento contenidas en el programa (PMSIILC).	Porcentaje de área adecuada	Informe de supervisión	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS (supuesto)
1. Construcción e implementación de un programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas de la ILC.	Numero de programas implementados	Informe de supervisión	No construcción e Implementación del programa de mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC.
2. Gestión institucional de los recursos económicos en los diferentes rubros contables determinados en el presupuesto para actividades conexas al mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas.	No. de estudios, diseños, presupuestos y construcciones	Documento con estudios, diseños, presupuestos y construcciones	Probabilidad de no contar con recursos económicos dispuestos en el presupuesto de la ILC.
3. Definir conjuntamente entre la división Administrativa, de Planeación, Financiera, producción y Gerencia, las inversiones en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura de la ILC.	No. De estrategias comerciales	Documento con la estrategia comercial	No construcción e Implementación del programa de mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC.
4. Implementación de estudios y diseños para las actividades de mantenimiento y sostenimiento planteados en la ILC.	No. De estrategias de compras	Documento con la estrategia de compras	Posibilidad de no implementar los estudios y diseños requeridos

8. CADENA DE VALOR

TABLA No. 4. CADENA DE VALOR

LOGICA DE LA INTERVENCION	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	ACTIVIDADES DE IMPACTO	CUANTIFICACION	FUENTES DE VERIFICACION
---------------------------	--	------------------------	----------------	-------------------------

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO DEL OBJ. ESPECIFICO	METAS PROGRAMA	PRODUCTO DE LA META	INDICADORES DE IMPACTO	ACTIVIDADES	VALOR	FUENTES DE VERIFICACION
1. Mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones de la ILC	Implementación de estrategias técnicas y financieras que permitan contar con los recursos disposición administrativa para mantener en condiciones ideales las instalaciones de la ILC.	Un (1) Programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC. (PMSIILC)	Un (1) Programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC implementados	Numero de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a las edificaciones	1. Construcción e implementación de un programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas de la ILC.		Informe de supervisión
2. Disponer en el presupuesto de recursos económicos para mantenimiento y sostenimiento periódico a las instalaciones locativas de la ILC.	Implementación de actividades de mantenimiento y mejoramiento que generen conservación de la infraestructura actual de la ILC	100% de los recursos requeridos para inversión en mantenimiento y sostenimiento según actividades programadas.	100% de los recursos requeridos para inversión en mantenimiento y sostenimiento según actividades programadas provisto	Recursos financieros dispuestos en el presupuesto de la ILC	2. Gestión institucional de los recursos económicos en los diferentes rubros contables determinados en el presupuesto para actividades conexas al mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas.		Presupuesto de la ILC
3. Disponer de recursos en el presupuesto de la ILC para inversión en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura física.	3. Definir conjuntamente entre la división Administrativa, de Planeación, Financiera, producción y Gerencia, las inversiones en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura de la ILC.	Estructurar el 100% de los proyectos de inversión contenidos en el programa de mejoramiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC.	100% de los proyectos de inversión contenidos en el programa de mejoramiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC implementadas	Recursos financieros dispuestos en el presupuesto de la ILC	3. Definir conjuntamente entre la división Administrativa, de Planeación, Financiera, producción y Gerencia, las inversiones en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura de la ILC.		Presupuesto de la ILC
4. Mejoramientos al sistema de alcantarillado, estructurales (Muros, paredes y pisos) generados por inestabilidad del terreno y alto nivel de humedad por ubicación de las instalaciones de la ILC sobre una microcuenca.	Funcionamiento de las instalaciones (Bodega de materia prima, Bodega de producto terminado, Cremas y Envasado, Oficinas, Otros)	Implementar 100% de los estudios y diseños requeridos en las actividades de mantenimiento y sostenimiento contenidas en el programa (PMSIILC).	100% de los estudios y diseños requeridos en el (PMSIILC) implementados	Número de mejoramientos al sistema de alcantarillado y estructuras	4. Implementación de estudios y diseños para las actividades de mantenimiento y sostenimiento planteados en la ILC.		Informe de supervisión

9. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

9.1. ANALISIS DE LA ALTERNATIVA DEL PROGRAMA



42 Motivos
para avanzar

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

La alternativa escogida presenta un Programa de Mejoramiento y Manteamiento a la Infraestructura de la Industria Licorera del Cauca, el cual se describen en nueve(9) proyectos así:

9.1.1. Proyectos para considerar en el programa de mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura de la ILC

9.1.2. Proyecto Cuarto de Esencias

1. Demoliciones
2. Repellos de pisos
3. Estuco y pintura
4. Cerrajería en acero
5. Aparato sanitario
6. Limpieza

9.1.3. Proyecto Cuarto de Cremas

1. Preliminares
2. Demoliciones
3. Cubierta
4. Repello y estuco
5. Instalación de cielos falsos
6. Estuco y pinturas

9.1.4. Proyecto Producción, Alcohol, Bodegas

1. Mejoramiento mantenimiento y/o adecuación de la bodega de alcohol - almacenamiento de tapas
2. Mantenimiento mejoramiento y/ o adecuación oficinas de la división producción

9.1.5. Proyecto Área de Ron

1. Edificio de conservación ILC- mejoramiento mantenimiento y/o adecuación del área de preparación de Ron.
 - Preliminares
 - Cielos y pisos

9.1.6. Proyecto Área de Cafetería, gimnasio, archivo, enfermería y e infraestructura.

1. Estudios y diseño de la cubierta del bloque de gimnasio, cafetería, archivo e infraestructura de la ILC
2. Mejoramiento y mantenimiento de la bodega de materia prima y alcohol de la ILC
3. Mejoramiento y mantenimiento de la fachada de la zona administrativa la ILC

9.1.7. Proyecto Fachada de la ILC



42 Motivos
para avanzar

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

1. Edificio de conservación mejoramiento mantenimiento y/o de la fachada del edificio de conservación de la Industria Licorera del Cauca.
2. Mejoramiento y mantenimiento de la bodega de materia prima y alcohol de la ILC
3. Mejoramiento y mantenimiento de la fachada de la zona administrativa la ILC

9.1.8. Proyecto Mantenimiento Preventivo Permanente

1. Fachadas, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, cubiertas, muros, otros.
 - Cubierta
 - Tubería
 - Eléctrica

9.1.9. Proyecto Estudios y diseños de la estructura de la cubierta del bloque de cafetería, gimnasio, archivo, enfermería, infraestructura

1. Diseños arquitectónicos de la estructura de la cubierta del bloque de cafetería, gimnasio, archivo, enfermería, infraestructura

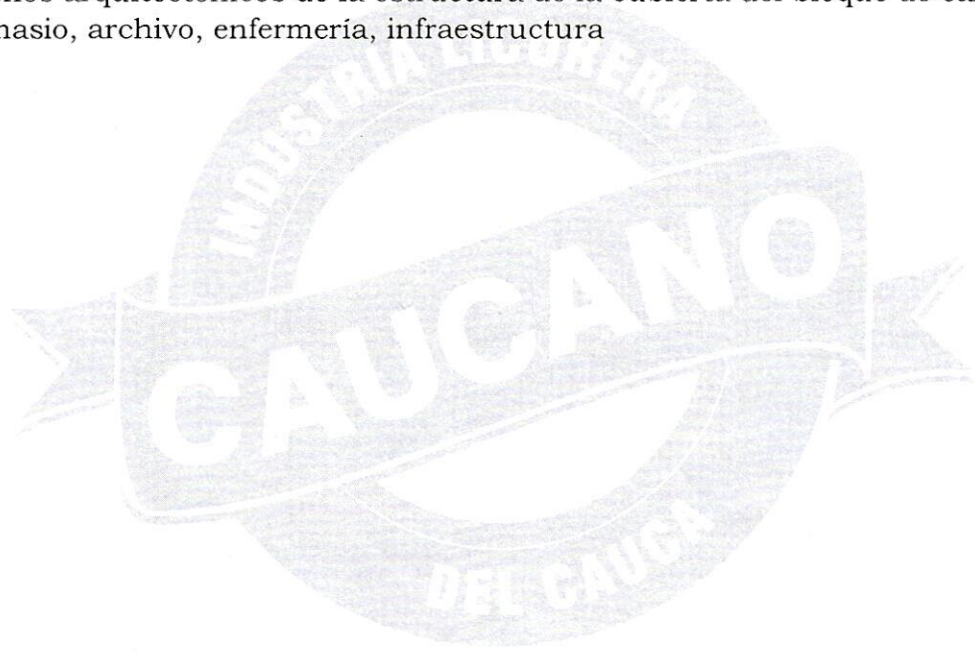


TABLA No. 5. DETALLE DE LA ALTERNATIVA

DETALLE DE LA ALTERNATIVA			
OBJETIVO ESPECIFICO 1	OBJETIVO ESPECIFICO 2	OBJETIVO ESPECIFICO 3	OBJETIVO ESPECIFICO 4
1. Mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones de la ILC	2. Disponer en el presupuesto de recursos económicos para mantenimiento y sostenimiento periódico a las instalaciones locativas de la ILC.	3. Disponer de recursos en el presupuesto de la ILC para inversión en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura física.	4. Mejoramientos al sistema de alcantarillado, estructurales (Muros, paredes y pisos) generados por inestabilidad del terreno y alto nivel de humedad por ubicación de las instalaciones de la ILC sobre una microcuenca.
RESULTADO ESPERADO 1	RESULTADO ESPERADO 2	RESULTADO ESPERADO 3	RESULTADO ESPERADO 4
Implementación de estrategias técnicas y financieras que permitan contar con los recursos disposición administrativa para mantener en condiciones ideales las instalaciones de la ILC.	Implementación de actividades de mantenimiento y mejoramiento que generen conservación de la infraestructura actual de la ILC	Implementación de estrategias técnicas y financieras que permitan contar con los recursos y disposición administrativa para mantener en condiciones ideales las instalaciones de la ILC.	Funcionamiento de las instalaciones (Bodega de materia prima, Bodega de producto terminado, Cremas y Envasado, Oficinas, Otros)
META 1	META 2	META 3	META 4
Un (1) Programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC. (PMSIILC)	100% de los recursos requeridos para inversión en mantenimiento y sostenimiento según actividades programadas.	Estructurar el 100% de los proyectos de inversión contenidos en el programa de mejoramiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC.	Implementar 100% de los estudios y diseños requeridos en las actividades de mantenimiento y sostenimiento contenidas en el programa (PMSIILC).
PRODUCTO DE LA META 1	PRODUCTO DE LA META 2	PRODUCTO DE LA META 3	PRODUCTO DE LA META 4
Un (1) Programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC implementados	100% de los recursos requeridos para inversión en mantenimiento y sostenimiento según actividades programadas provisto	100% de los proyectos de inversión contenidos en el programa de mejoramiento y sostenimiento de las instalaciones de la ILC implementadas	100% de los estudios y diseños requeridos en el (PMSIILC) implementados
ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4
1. Construcción e implementación de un programa para el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas de la ILC.	2. Gestión institucional de los recursos económicos en los diferentes rubros contables determinados en el presupuesto para actividades conexas al mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas.	3. Definir conjuntamente entre la división Administrativa, de Planeación, Financiera, producción y Gerencia, las inversiones en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura de la ILC.	4. Implementación de estudios y diseños para las actividades de mantenimiento y sostenimiento planteados en la ILC.
PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD 1	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD 2	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD 3	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD 4
Programa para el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones locativas de la ILC construido	Recursos para mejoramiento y mantenimiento gestionados y evidenciados en el presupuesto	Inversiones priorizadas conjuntamente con las divisiones funcionales de la ILC	estudios y diseños implementados según la necesidad.

10. BENEFICIOS DEL PROYECTO



42 *Motivos*
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

10.1. Beneficios Sociales:

1. Permite vincular a la comunidad mediante 20 grupos sociales que se encargaran del lavado e higienización del envase.
2. La comunidad obtiene recursos económicos a través de la comercialización con la ILC de envases reutilizable.
3. Se genera una actividad empresarial con las familias vinculadas.





42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

12. PRESUPUESTO

Tabla No.7. Presupuesto

MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA. PRESUPUESTO DE OBRA				
ITEMS	SUB ACTIVIDADES - OBRAS A EJECUTAR	VALOR	RUGRO	EN EJECUCION OBRA
1	EDIFICIO DE CONSERVACIÓN - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DEL CUARTO DE ESENCIA ILC	36.806.347	2.2.202.02.005.54.253 MANTENIMIENTO	
2	EDIFICIO DE CONSERVACIÓN- MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA ZONA DE PREPARACION DE CREMA ILC	155.026.143	2.2.202.02.005.54.253 MANTENIMIENTO	
3	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA BODEGA DE ALCOHOL - ALMACENAMIENTO DE TAPAS	102.980.163	2.2.202.02.005.54.253 MANTENIMIENTO	
4	EDIFICIO DE CONSERVACION ILC- MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DEL AREA DE PREPARACION DE RON	39.132.342	2.2.202.02.005.54.253 MANTENIMIENTO	
5	ESTUDIOS Y DISEÑO DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE DE GIMNACIO, CAFETERIA, ARCHIVO E INFRAESTRUCTURA DE LA ILC	22.378.833		
6	CONSTRUCCION DE CUBIERTA DEL BLOQUE DE GIMNACIO, CAFETERIA, ARCHIVO E INFRAESTRUCTURA DE LA ILC	282.906.714	2.2.202.02.005.54.253 MANTENIMIENTO	
7	EDIFICIO DE CONSERVACION MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE CONSERVACIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	263.839.216	2.2.202.02.005.54.253 MANTENIMIENTO	
8	PROYECTO DE SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO PERMANENTE Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	26.979.168	2.2.202.02.005.54.253 MANTENIMIENTO	
9	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A CONSTRUIR LA LOSA DONDE SE ENCUENTRA EL NIVEL DEL PISO SUPERIOR EN EL QUE ANTIGUAMENTE FUNCIONABA LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN MARCA TOVER, COMO TAMBIÉN LA ADECUACIÓN INDUSTRIAL DEL PISO DE TODA EL ÁREA DE ENVASADO, ASÍ MISMO PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE ENVASADO Y SUS BODEGAS EN LA ZONA INFERIOR, REALIZAR LA REPARACIÓN LOCATIVA DEL DAÑO EN LA LOSA O PISO DE LA BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO NO. 1, EDIFICIOS ESTOS UBICADOS EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE TAL Y COMO LO DESCRIBE EL PRESUPUESTO DE OBRAS ANEXO NO. 1.	170.657.778	2.2.202.02.005.54.253 MANTENIMIENTO	\$739.017.857 (A2226 REPARACIONES LOCATIVAS)
TOTAL		1.100.706.703		



42 *Motivos*
para avanzar

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA. PRESUPUESTO INTERVENTORIA				
ITEMS	INTERVENTORIA TECNICA 8%	VALOR TOTAL INVERSIÓN	EN EJECUCION INTERVENTORIA	RUBRO
1.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AL EDIFICIO DE CONSERVACIÓN - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DEL CUARTO DE ESENCIA ILC	2.944.508		
2.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AL EDIFICIO DE CONSERVACIÓN- MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA ZONA DE PREPARACION DE CREMA ILC	12.402.091		
3.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA BODEGA DE ALCOHOL - ALMACENAMIENTO DE TAPAS	8.238.413		
4.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AL EDIFICIO DE CONSERVACION ILC- MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DEL AREA DE PREPARACION DE RON	3.130.587		
5.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTOAL CONSTRUCCION DE CUBIERTA DEL BLOQUE DE GIMNACIO, CAFETERIA, ARCHIVO E INFRAESTRUCTURA DE LA ILC	22.632.537		
6.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AL EDIFICIO DE CONSERVACION MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE CONSERVACIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	21.107.137		
7.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO" CONSTRUIR LA LOSA DONDE SE ENCUENTRA EL NIVEL DEL PISO SUPERIOR EN EL QUE ANTIGUAMENTE FUNCIONABA LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN MARCA TOVER, COMO TAMBIÉN LA ADECUACIÓN INDUSTRIAL DEL PISO DE TODA EL ÁREA DE ENVASADO, ASÍ MISMO PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE ENVASADO Y SUS BODEGAS EN LA ZONA INFERIOR, REALIZAR LA REPARACIÓN LOCATIVA DEL DAÑO EN LA LOSA O PISO DE LA BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO NO. 1. EDIFICIOS ESTOS UBICADOS EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE TAL Y COMO LO DESCRIBE EL PRESUPUESTO DE OBRAS.	22.500.000	44.928.450,00	A2226 REPARACIONES LOCATIVAS
TOTAL, INTERVENTORIA		92.955.274		

MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA. PRESUPUESTO DE OBRA MAS INTERVENTORIA					
ITEMS	INTERVENTORIA TECNICA 8%	VALOR TOTAL INVERSIÓN	EN EJECUCION INTERVENTORIA	EN EJECUCION OBRA	VALOR FINAL DE LA INVERSION
1.	PRESUPUESTO DE OBRA	\$ 1.100.706.703		\$ 700.017.857	
2.	INTERVENTORIA	X \$ 92.955.274	\$ + 44.928.450		
TOTAL, PRESUPUESTO DE OBRA MAS INTERVENTORIA		\$1.193.661.977	\$ 44.928.450	\$ 700.017.857	\$ 1.938.608.284

PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.

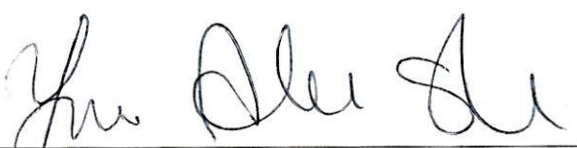

ITEMS	SUB ACTIVIDADES - OBRAS A EJECUTAR	VALOR	RUBRO	CDP	INTERVENTORIA TECNICA	VALOR	RUBRO	CDP
1	EDIFICIO DE CONSERVACION - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DEL CUARTO DE ESENCIA ILC				FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO AL EDIFICIO DE CONSERVACION - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DEL CUARTO DE ESENCIA ILC			
2	EDIFICIO DE CONSERVACION- MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA ZONA DE PREPARACION DE CREMA ILC				INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AL EDIFICIO DE CONSERVACION- MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA ZONA DE PREPARACION DE CREMA ILC			
3	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA BODEGA DE ALCOHOL - ALMACENAMIENTO DE TAPAS				INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA BODEGA DE ALCOHOL - ALMACENAMIENTO DE TAPAS			
4	EDIFICIO DE CONSERVACION ILC- MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DEL AREA DE PREPARACION DE RON				INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AL EDIFICIO DE CONSERVACION ILC- MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DEL AREA DE PREPARACION DE RON			
5	DISEÑO DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE DE GIMNACIO, CAFETERIA, ARCHIVO Y BODEGA DE MATERIA PRIMA N° 1, BODEGA DE TAPAS, BODEGA DE ALCOHOL DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.	49.622.406	2.2.02.02.005.54290	591	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTOAL CONSTRUCCION DE CUBIERTA DEL BLOQUE DE GIMNACIO, CAFETERIA, ARCHIVO E INFRAESTRUCTURA DE LA ILC			
6	CONSTRUCCION DE CUBIERTA DEL BLOQUE DE GIMNACIO, CAFETERIA, ARCHIVO E INFRAESTRUCTURA DE LA ILC							


7	EDIFICIO DE CONSERVACION MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE CONSERVACION DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO AL EDIFICIO DE CONSERVACION MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y/O DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE CONSERVACION DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
8	PROYECTO DE SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO PERMANENTE Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CONSTRUIR LA LOSA DONDE SE ENCUENTRA EL NIVEL DEL PISO SUPERIOR EN EL QUE ANTIIGUAMENTE FUNCIONABA LA LINEA DE PRODUCCION MARCA TOVER, COMO TAMBIEN LA ADECUACION INDUSTRIAL DEL PISO DE TODA EL AREA DE ENVASADO, ASI MISMO PARA LA ADECUACION DE LA OFICINA DE COORDINACION DE ENVASADO Y SUS BODEGAS EN LA ZONA INFERIOR, REALIZAR LA REPARACION LOCATIVA DEL DAÑO EN LA LOSA O PISO DE LA BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO NO. 1, EDIFICIOS ESTOS UBICADOS EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE TAL Y COMO LO DESCRIBE EL PRESUPUESTO DE OBRAS ANEXO NO. 1.	463		
9	REPARACION PISO BODEGA, EDIFICIOS ESTOS UBICADOS EN LA CALLE 4 NO. 1E-40	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CONSTRUIR LA LOSA DONDE SE ENCUENTRA EL NIVEL DEL PISO SUPERIOR EN EL QUE ANTIIGUAMENTE FUNCIONABA LA LINEA DE PRODUCCION MARCA TOVER, COMO TAMBIEN LA ADECUACION INDUSTRIAL DEL PISO DE TODA EL AREA DE ENVASADO, ASI MISMO PARA LA ADECUACION DE LA OFICINA DE COORDINACION DE ENVASADO Y SUS BODEGAS EN LA ZONA INFERIOR, REALIZAR LA REPARACION LOCATIVA DEL DAÑO EN LA LOSA O PISO DE LA BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO NO. 1, EDIFICIOS ESTOS UBICADOS EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE TAL Y COMO LO DESCRIBE EL PRESUPUESTO DE OBRAS ANEXO NO. 1.	554	22.464.225	555

13. MATRIZ DE RIESGO

Tabla No.9. Matriz de Riesgos

Objetivos específicos	Descripción del riesgo	Probabilidad	Efectos	Impacto	Medidas de mitigación
1. Mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones de la ILC	Posibilidad de no contar con los recursos económicos por parte de la ILC	Probable	No ejecución del plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la ILC.	Alto	Contar con la disponibilidad de los recursos financieros en el presupuesto para realizar lo planeado.
2. Disponer en el presupuesto de recursos económicos para mantenimiento y sostenimiento periódico a las instalaciones locativas de la ILC.	Probabilidad de no contar con recursos económicos dispuestos en el presupuesto de la ILC.	Probable		Alto	
3. Disponer de recursos en el presupuesto de la ILC para inversión en mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura física.	Probabilidad de no contar con recursos económicos dispuestos en el presupuesto de la ILC.	Probable		Alto	
4. Mejoramientos al sistema de alcantarillado, estructurales (Muros, paredes y pisos) generados por inestabilidad del terreno y alto nivel de humedad por ubicación de las instalaciones de la ILC sobre una microcuenca.	Posibilidad que la Industria Licorera del Cauca, no implemente los mejoramientos planeados	Probable		Alto	

	
Yasmin Aleisa Solís Carabali Apoyo Profesional en Arquitectura	Andrés Felipe Patiño Montilla Jefe encargado de la división administrativa

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

ACTA No. 01 REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

En Popayán el día veintisiete (27) de abril de 2022, siendo las 3:00 p.m., se reunieron de manera extraordinaria, los siguientes miembros de la Junta Directiva de la Industria Licorera del Cauca, el señor Gobernador del Departamento del Cauca **Dr. ELIAS LARRAHONDO CARABALI**, la **Dra. LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ**, Secretaria de Hacienda del Departamento y el **Dr. EDUARD HERNÁN MINA CARABALI**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo asisten en representación de la Empresa la **Dra. JULIETA ORTIZ GUERRERO**, Gerente de la Industria Licorera del Cauca; La **Dr. LAURA MARIA RIVERA SALAZAR**, Jefe División Financiera, y el **Dr. WILSON ZAPATA**, Jefe de la División Administrativa, como Secretario de Actas.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamada lista y verificación del quórum.
2. Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos Vigencia 2021
3. Aprobación de los estados financieros 2021
4. Adición al presupuesto Industria Licorera del Cauca, vigencia fiscal 2022.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Llamada a lista y verificación de quórum

La reunión inicia a las 3:00 p.m. y el preside el Dr. Elías Larrahondo Carabalí en su condición de Gobernador del Departamento del Cauca y presidente del Junta Directiva, quien llama a lista, contestado a ella tres (3) de los miembros, con lo cual se verifica quórum para deliberar y decidir. Seguidamente se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, tal y como fue propuesto en la citación a reunión.

2.- Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos Vigencia 2021

2.1. Intervención de la Dra. Julieta Ortiz, Gerente de la ILC

La Dra. Julieta Ortiz saluda a los miembros de la Junta, Plantea que el propósito del informe es presentar en forma clara y concisa la Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos Vigencia 2021 y demás ajustes al presupuesto 2022.

2.2. Intervención de la Dra. Laura María Rivera Salazar, Jefe de la División Financiera, quien expone el análisis de la Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos Vigencia 2021 correspondiente al **punto 1** del orden del día

Inicia su presentación exponiendo la ejecución de Ingresos vigencia 2021.

Presupuesto Inicial: la Industria Licorera del Cauca en enero del año 2021, contaba con un presupuesto inicial representado en un **Total de Ingreso** de SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUTROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCT (\$73.375.485.000). Correspondientes a una **Disponibilidad Inicial** de TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCT



**JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021**

CODIGO:

Versión: 1

(\$33.124.000.000); **Venta de Licores:** TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCT. (\$39.836.285.000); **Alcohol Potable:** CIENTO QUINCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCT (\$ 115.200.000) para un **Total de Ingresos Corrientes** de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCT (\$39.951.485.000). se suman **Rendimientos Financieros** por valor de DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCT (\$250.000.000) y **recuperación de cartera** de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCT (\$50.000.000).

Presupuesto Vigente: La Industria Licorera del Cauca en el año 2021 realizó ajustes al presupuesto por tanto el presupuesto quedó de la siguiente manera: **Total de Ingresos** de OCHENTA Y CUATRO MIL SEISIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCT (\$ 84.633.736.089.53). De los cuales una **Disponibilidad Inicial** de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCT (\$32.904.331.089.53); **Venta de Licores:** CINCUENTA Y UN MIL CUATRO CIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCT (\$51.410.205.000); **Alcohol Potable:** DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCT (\$19.200.000) para un **Total de Ingresos Corrientes** de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS MCT. (\$51.429.405.000). Sumados **Rendimientos Financieros** por valor de DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCT (\$250.000.000) y **Créditos Internos** de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCT (\$50.000.000).

Recaudos: Los recaudos de la Industria Licorera del Cauca en el año 2021 por concepto de **Disponibilidad Inicial** fueron de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCT (\$32.904.331.089.53); por **Venta de Licores** de CUARENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCT.(\$45.285.750.860); **Alcohol Potable** de NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS MCT (\$91.835.200), para un **Total de Ingresos Corrientes Recaudados** de CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS MCT (\$45.377.586.060). Mas **Rendimientos Financieros** de TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEICIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCT CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$351.611.199.53), **Créditos Internos** no se recaudaron por concepto de recuperación de cartera para un **Total de Recaudo** de SETENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS TRINTA Y TRES MILLONES QUIENTOS VEINTI OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCT CON SEIS CENTAVOS (\$78.633.528.349,06)

Presupuesto por Afectar: En los ingresos corrientes del Presupuesto por Afectar, La Industria Licorera del Cauca, cuenta con una **Disponibilidad Inicial** de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCT (\$32.904.331.089.53); Al restar del Presupuesto Vigente (la **Venta de Licores** por valor de CINCUENTA Y UN MIL CUATRO CIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCT -\$51.410.205.000), lo Recaudado por el mismo concepto (**Venta de Licores** de CUARENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCT.(\$45.285.750.860), se encuentra una diferencia positiva de SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCT (\$6.124.454.140).



JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021

CODIGO:

Versión: 1

Alcohol Potable Presupuesto Vigente de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCT (\$19.200.000), menos el recaudo por ventas (**Alcohol Potable** de NOVENTA Y UN MIL MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA CINCO MIL DOCIENTOS PESOS MCT (\$ 91.835.200), se obtuvo un Presupuesto por afectar negativo en este rubro de menos SETENTA Y DOS MILLONES SEIS CIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS MCT (-\$72.635.200). Al sumar y restar los **Ingresos Corrientes** correspondieron a SEIS MIL CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCT (\$6.051.818.940).


El rubro de **Rendimientos financieros** en el presupuesto vigente de DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCT (\$250.000.000), se recaudaron por el mismo concepto TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEICIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCT CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$351.611.199,53). Al comparar se encontró una diferencia positiva de CIENTO UN MIL MILLONES SEICIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCT CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$101.611.199,53). **Créditos Internos** correspondiente a recuperación de cartera Presupuesto Vigente de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCT (\$50.000.000), por el mismo concepto no hubo recaudo. Para un **Total de Presupuesto Afectado** de TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCT (\$ 38.904.538.830). Ingresos en general que se consolida en la siguiente tabla:

Código	Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Recaudos	Presupuesto por Afectar
2	INGRESOS CORRIENTES				
000	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$33,124,000,000.00	\$32,904,331,089.53	\$32,904,331,089.53	\$0.00
11101	VENTA DE LICORES	\$39,836,285,000.00	\$51,410,205,000.00	\$45,285,750,860.00	\$6,124,454,140.00
11102	ALCOHOL POTABLE	\$115,200,000.00	\$19,200,000.00	\$91,835,200.00	-\$72,635,200.00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	\$39,951,485,000.00	\$51,429,405,000.00	\$45,377,586,060.00	\$6,051,818,940.00
240	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$250,000,000.00	\$250,000,000.00	\$351,611,199.53	-\$101,611,199.53
260	CRÉDITO INTERNO	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$0.00	\$50,000,000.00
TOTAL 2	TOTAL INGRESOS	\$73,375,485,000.00	\$84,633,736,089.53	\$78,633,528,349.06	\$6,000,207,740.47

Una vez explicado la ejecución de los ingresos de la vigencia 2021 la financiera procedió a explicar un análisis Comparativo de los Años 2020 – 2021 y su respectiva variación en valores y porcentualmente.

La **Disponibilidad Inicial** en el año 2020 fue de DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y SIETE PESOS MCT (\$17.533.860.037) y para el año 2021 de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCT CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$32.904.331.089,53) presentándose una Variación positiva de QUINCE MIL TRECIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MCT CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$15.370.471.052,53) que equivalen a un 88% de incremento.

La **Venta de Licores** en el año 2020 fue de CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCT (\$43.092.940.470) y para el año 2021 de CUARENTA CINCO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCT (\$45.285.750.860) presentándose una **Variación** de DOSMIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS MCT (\$2.192.810.390) lo que representa un 5% de aumento.

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

El Alcohol Potable en el año 2020, las ventas fueron de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEITUNMIL SEISCIENTOS PESOS MCT (\$183.821.600) y en el año 2021 de NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS MCT (\$91.835.200) lo que muestra una Variación de NOVENTA Y UN MIL MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCT (\$91.986.400) porcentual mente de menos -50%.


Otros Ingresos, en el año 2020 alcanzaron los DOS MILLONES DIESISEIS MIL PESOS MCT (\$2.016.000) y el año 2021 no se generaron otros ingresos. Igual Recuperación de Cartera que el año 2020 fue de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIESISIETE MIL DOCIENTOS DIECISEIS PESOS MCT (\$33.517.216) sin generarse ingresos por este concepto en el año 2021.

Rendimientos Financieros, en el año 2020 fueron de TRECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCT CON CUATRO CENTAVOS (\$371.773.475,04) y el año 2021 en QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS VEITITRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCT CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$538.323.773,88) presentando una variación de SIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCT CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$166.550.298,84) lo que representa una variación de 45%. Según los Ingresos y Comportamientos que se reflejan en la siguiente tabla:

INGRESOS	2020	2021	VARIACION	%VARIACION
VENTA DE LICORES	\$ 43,092,940,470.00	\$ 45,285,750,850.00	\$ 2,192,810,390.00	5%
ALCOHOL POTABLE	\$ 183,821,600.00	\$ 91,835,200.00	-\$ 91,986,400.00	-50%
OTROS INGRESOS	\$ 2,016,000.00	\$ -	-\$ 2,016,000.00	-100%
RECUPERACION DE CARTERA	\$ 33,517,216.00	\$ -	-\$ 33,517,216.00	-100%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 371,773,475.04	\$ 538,323,773.88	\$ 166,550,298.84	45%
TOTAL	\$ 43,684,068,761.04	\$ 45,915,909,833.88	\$ 2,231,841,072.84	5%

Comparativo de Ingresos de los Últimos Cuatro (4) Años (2018 al 2021)

una vez analizado el comparativo de ingresos de la Industria Licorera del Cauca por venta de licores en los últimos cuatro (4) años la financiera Laura Rivera expone que evidencia que en el año 2018, se **presupuestó** TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VENITIDOS PESOS MCT (\$ 36.053.894.422); años 2019, (\$35.283.200.000); año 2020, TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCT (\$36.353.200.000) y año 2021, CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS MCT (\$51.729.405.000) y para los mismos periodos se **recaudó**: año 2018 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS MCT (\$37.143.267.033) con un porcentaje de **ejecución** del 103%; año 2019, CUARENTA MIL DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCT (\$40.019.992.000) y porcentaje de **ejecución** de 113%; Año 2020 CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS MCT (\$43.684.068.761) porcentaje de **ejecución** del 120% y año 2021 de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE MIL MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCT(\$45.915.909.833) porcentaje de **ejecución** del 89% respectiva mente. Sumado a ello se lograron **ventas** en los mismos periodos por valor año 2018 de TRES MILLONES DE DIECISÉIS MIL SIETE botellas (3.016.007); año 2019 de TRES MILLONES DOCIENTAS CINCO MIL DOCIENTOS NOVENTA Y UNO de botellas (3.205.291); año 2020 de TRES MILLONES TRECINETAS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE botellas (3.340.887) según las cifras reflejadas en la siguiente tabla.

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

COMPARATIVO INGRESOS DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS				
AÑO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	%EJECUCIÓN	VENTAS
2018	\$ 36.053.894.422,00	\$ 37.143.267.033,00	103%	3.016.007
2019	\$ 35.283.200.000,00	\$ 40.019.992.000,00	113%	3.205.291
2020	\$ 36.353.200.000,00	\$ 43.684.068.761,00	120%	3.340.887
2021	\$ 51.729.405.000,00	\$ 45.915.909.833,00	89%	3.353.784

Comparativo de Gastos de los Últimos Cuatro (4) Años (2018 al 2021)

Hecho el análisis comparativo de los gastos en los cuatro (4) años, se obtuvo que en el año 2018, se presupuestó TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCT (\$34.794.644.422); año 2019, CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$45.890.500.000); año 2020 CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCT (\$40.594.000.000) y año 2021, CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE MILLONES SEIS CINETOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCT (\$58.113.612.539).

Se ejecutó en el mismo periodo año 2018, VEINTIOCHO MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCT (\$28.363.132.457); año 2019 (\$36.745.431.656); año 2020, TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCT (\$33.483.165.348) y año 2021, CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCT (\$51.068.069.996) lo que se refleja en porcentaje de ejecución año 2018 de 81.52%; año 2019 de 80.07%; año 2020 de 82.48% y año 2021 de 87.88%. Según la siguiente tabla:

COMPARATIVO DE GASTOS DE LOS ULTIMOS 4 AÑOS			
AÑO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%EJECUCIÓN
2018	\$ 34,794,644,422	\$ 28,363,132,457	81.52%
2019	\$ 45,890,500,000	\$ 36,745,431,656	80.07%
2020	\$ 40,594,000,000	\$ 33,483,165,348	82.48%
2021	\$ 58,113,612,539	\$ 51,068,069,996	87.88%

Comparativo de Gastos de las Vigencias 2020 y 2021

Los gastos detallados muestran que en **Gastos de Funcionamiento** para el año 2020, se ejecutaron DIECINUEVE MIL DOCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEITICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCT CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$19.215.824.536,35) que representa el 57% y en el año 2021, la ejecución estuvo en VEITISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCT CON DIECISEIS CENTAVOS (\$26.485.209.633,16), lo que represento un 52% y una variación de SIETE MIL DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCT CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$7.269.385.096,81)

Gastos de comercialización: En el año 2020, se refleja en DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCT (\$2.548.855.135), ejecución 8% y el año 2021 de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA CINCO PESOS MCT (\$1.796.715.135), ejecución de 4% y variación de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCT (\$752.140.000).

Gastos de producción: De ONCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCT (\$11.718.488.677), ejecución del 35% y año 2021, DIECISES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$16.758.115.694,58) ejecución de 35% y año 2021 DIECISES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCT CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$16.758.115.694,58), ejecución del 33% y variación de CINCO MIL TREIN TA Y NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS VEITISIETE MIL DIECISIETE PESOS MCT CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$5.039.627.017,58).

Total, Gasto de Comercialización y Producción: En el año 2020 de CATORSE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHO CIENTOS DOCE PESOS MCT (\$14.267.343.812) y año 2021 de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHO CIENTOS VEITINUEVE PESOS MCT CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$18.554.830.829,58).

Gastos de Inversión: en el año 2020, no se realizaron inversiones, solo en el año 2021 de SEIS MIL VEITIOCHO MILLONES VEITINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCT (\$6.028.029.534) ejecución del 121%. Como se evidencia en la Tabla No.4.

GASTOS DE INVERSIÓN	Inicial	Ajustado	Ejecutado
COMPRA DE VEHICULOS	\$600,000,000.00	\$823,000,000.00	\$667,980,000.00
MODERNIZACION DE LINEA DE ENVASADO	\$4,000,000,000.00	\$5,577,000,000.00	\$5,360,049,534.00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$4,600,000,000.00	\$6,400,000,000.00	\$6,028,029,534.00

Gastos de Funcionamiento que se Incrementaron en la Vigencia 2020 - 2021

Se evidencia en el año 2020, un incremento de gastos en los rubros: Personal super numerario temporal, prima de navidad, horas extras, cesantías, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, vigilancia, aseo, comisiones y gastos bancarios, transporte fletes y acarreos, impuesto tasas y multas, excedentes financieros, auxilios convencionales y reparaciones locativas de SIETE MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHO CIENTOS SETENTA MIL TRECIENTOS PESOS MCT CON TREINTA CENTAVOS (\$7.874.870.302,30) y en el año 2021, en los mismos rubros de QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS.(\$15.246.958.645,86) los cuales presentaron una **variación** total de SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS MCT CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS.(\$7.372.088.343,56 , pero es importante aclarar que de los \$7.372.088.343.56 hay unos gastos por \$3.408.395.788 que corresponden a un valor de más en excedentes que se giran al departamentos, es decir que en realidad los gastos que se incrementaron de más en funcionamiento respecto a la vigencia 2020 fueron de \$ 3.963.152.555.como se describe en la siguiente tabla:



**JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021**

CODIGO:

Versión: 1

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO QUE SE INCREMENTARON DE LA VIGENCIA 2020 A 2021

RUBROS	2020	2021	VARIACIÓN
'PERSONAL SUPERNUMERARIO TEMPORAL	\$ 880,873,457.00	\$ 1,270,701,605.00	\$ 389,828,148.00
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 10,136,309.00	\$ 114,928,588.00	\$ 104,792,279.00
HORAS EXTRAS	\$ 87,134,919.00	\$ 241,876,218.00	\$ 154,741,299.00
CESANTIAS	\$ 84,166,531.00	\$ 439,396,070.00	\$ 355,229,539.00
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 96,188,833.00	\$ 148,673,599.30	\$ 52,484,766.30
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 136,181,177.00	\$ 378,520,777.00	\$ 242,339,600.00
VIGILANCIA	\$ 122,254,134.00	\$ 376,083,617.00	\$ 253,829,483.00
ASEO	\$ 9,478,094.00	\$ 32,851,600.00	\$ 23,373,506.00
'COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 354,185,688.30	\$ 558,660,072.90	\$ 204,474,384.60
'TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	\$ 612,746,000.00	\$ 793,034,145.00	\$ 180,288,145.00
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	\$ 1,206,228,788.00	\$ 2,053,515,711.66	\$ 847,286,923.66
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 4,032,891,434.00	\$ 7,441,827,222.00	\$ 3,408,935,788.00
'AUXILIOS CONVENCIONALES	\$ 242,404,938.00	\$ 498,515,255.00	\$ 256,110,317.00
REPARACIONES LOCATIVAS	\$ -	\$ 898,374,165.00	\$ 898,374,165.00
TOTAL	\$ 7,874,870,302.30	\$ 15,246,958,645.86	\$ 7,372,088,343.56

Gastos de Producción que se Incrementaron en la Vigencia 2020 – 2021

Los gastos de producción que se incrementaron corresponden a los rubros: Compra de materias primas, gastos complementarios o intermedios, otros gastos de operación IVA, plan de gestión ambiental. En el año 2020 un total de ONCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCT (\$11.718.488.677) y el año 2021 de DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCT CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$16.758.115.694,58) presentando una variación de CINCO MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS VEITISIETE MIL DIECISIETE PESOS MCT CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$5.039.627.017,58). Como se describe en la siguiente tabla:

GASTOS DE PRODUCCIÓN QUE SE INCREMENTARON DE LA VIGENCIA 2020 A 2021			
RUBROS	2020	2021	VARIACIÓN
COMPRA DE MATERIA PRIMA	\$ 10,930,488,677.00	\$ 15,310,865,088.58	\$ 4,380,376,411.58
'GASTOS COMPLEMENTARIOS O INTERMEDI	\$ 370,000,000.00	\$ 1,100,000,000.00	\$ 730,000,000.00
'OTROS GASTOS DE OPERACIÓN IVA	\$ 400,000,000.00	\$ -	-\$ 400,000,000.00
'PLAN GESTION AMBIENTAL	\$ 18,000,000.00	\$ 347,250,606.00	\$ 329,250,606.00
TOTAL	\$ 11,718,488,677.00	\$ 16,758,115,694.58	\$ 5,039,627,017.58

Referente a la adición presupuestal realizada el mes de octubre de 2021 al rubro de compras de materias primas por un valor de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCT(\$4.194.212.539) de los cuales se ejecutaron DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCT CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.319.704.253,97) quedó un saldo por ejecutar de DOS MIL CIENTO UN MIL MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCT CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.101.094.864,42). Como se evidencia en las siguientes tablas



**JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021**

CODIGO:

Versión: 1

GASTOS DE MATERIA PRIMA QUE QUEDÓ CONTRATADA Y PENDIENTE DE CUENTA POR PAGAR DE LA VIGENCIA 2021		
TERCERO	MATERIA PRIMA	VALOR
ACOSTA SANCHEZ FABIAN HERNANDO		\$ 1,715,000.00
CADENA S.A		\$ 8,842,460.00
CADENA S.A		\$ 1,642,500.00
CARTON DE COLOMBIA S. A		\$ 56,264,047.00
CRISTALERIA PELDAR D.A		\$ 60,667,623.87
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		\$ 77,787,000.00
FUNDACIÓN K COLOMBIA		\$ 1,155,677,464.00
LUCTA GRANCOLOMBIA S.A.S		\$ 5,952,150.00
NARVAEZ VARGAS FERNANDO		\$ 8,816,362.00
PEGATEX LTDA		\$ 77,206,605.00
SODERAL SOCIEDAD SODERAL		\$ 820,508,042.10
SUMINISTROS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S		\$ 44,625,000.00
total		\$ 2,319,704,253.97

DETALLE DE LA ADICIÓN EN EL RUBRO COMPRA DE MATERIA PRIMA	
ADICIÓN	\$ 4,194,212,539.00
EJECUCIÓN	\$ 2,319,704,253.97
POR EJECUTAR	\$ 2,101,094,864.42

Punto 3 Aprobación de los estados financieros ,La financiera Laura Rivera procede a explicar del balance general de la vigencia 2021 en comparación con la vigencia 2020, en donde los activos corrientes incrementan en \$4.782.418.117.00 correspondientes a un 9%, esta variación corresponde a caja, bancos, cuentas por cobrar en donde de acuerdo a las normas NIIF, se realizó una reclasificación de cuentas por cobrar a cuentas de difícil cobro, inversiones en cdt, inventarios , materia les y suministros, anticipos por la línea de envasado.

Respecto a los activos no corrientes, estos también incrementaron de la vigencia 2020 a 2021 en \$3.287.454.190 correspondientes a un 12% por ajustes en impuestos por activos diferidos. Total activos de la vigencia 2021 \$ 89.671.471.344 que en comparación con la vigencia anterior incrementaron en \$8.069.872.307 correspondientes a un 10%.

**INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
BALANCE GENERAL
(Valores en pesos)**

	2020	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACTIVO				
Disponible	\$ 48,050,499,878.00	\$ 42,498,920,812.00	-\$ 5,551,579,066.00	-8%
Inversiones	\$ 1,030,391,124.00	\$ 4,600,091,069.00	\$ 3,569,699,945.00	337%
Deudores	\$ 1,720,481,814.00	\$ 1,694,883,181.00	-\$ 25,598,633.00	-3%
Inventarios	\$ 3,850,197,877.00	\$ 4,698,406,110.00	\$ 848,208,233.00	19%
Diferidos	\$ -	\$ -	\$ -	-
Otros activos corrientes	\$ 1,983,083,711.00	\$ 6,747,840,400.00	\$ 4,764,756,689.00	239%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 54,753,833,405.00	\$ 59,538,051,622.00	\$ 4,784,218,217.00	9%
Muebles y enseres	\$ 540,293,167.00	\$ 481,933,924.00	-\$ 58,359,243.00	-11%
Equipo de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	-
Maquinaria y equipo	\$ 2,198,109,109.00	\$ 2,284,071,536.00	\$ 85,962,427.00	4%
Equipo de transporte	\$ 735,820,818.00	\$ 735,820,818.00	\$ -	0%
Edificios	\$ 11,898,871,814.00	\$ 11,888,871,814.00	-\$ 10,000.00	0%
Terranos	\$ 21,567,773,911.00	\$ 21,567,773,911.00	\$ -	0%
Equipo de cómputo	\$ 178,788,164.00	\$ 217,423,598.00	\$ 38,635,434.00	22%
Depreciación y deterioro acumulados	-\$ 13,235,147,850.00	-\$ 13,422,948,076.00	-\$ 187,800,226.00	1%
Propiedad planta y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	-
Bienes de arte y cultura	\$ 112,240.00	\$ 112,240.00	\$ -	0%
Amortización acumulada intangibles	-\$ 569,884,784.00	-\$ 814,605,232.00	-\$ 244,720,448.00	10%
Valorizaciones	\$ -	\$ -	\$ -	-
Otros activos no corrientes	\$ 3,538,011,434.00	\$ 6,938,760,805.00	\$ 3,400,749,371.00	98%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 28,847,965,632.00	\$ 30,135,419,822.00	\$ 3,287,454,190.00	12%
TOTAL ACTIVOS	\$ 81,601,599,037.00	\$ 89,671,471,344.00	\$ 8,069,872,307.00	10%



**JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021**

CODIGO:

Versión: 1

Respecto a los pasivos corrientes en la vigencia 2021 disminuyeron en \$4.214.472.125 un -20% , el total pasivo a largo plazo incrementó en \$8.0056.330.235.00 un 77% más que la vigencia anterior para un total de pasivos de la vigencia 2021 de \$ 35.322.868.653.00 correspondientes a un incremento de \$3.841.858.110 respecto a la vigencia anterior.


El patrimonio incrementó en \$4.228.014.197.00 un 8% más que la vigencia anterior quedando un total de pasivo y patrimonio en \$ 89.671.471.344.00 correspondiente a un incremento en \$8.069.872.307.00 , un 10% más que la vigencia anterior.

PASIVOS	2020	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Obligaciones financieras corto plazo	\$ -	\$ -	\$ -	
Acreedores	\$ 3,628,041,473.00	\$ 11,993,651,868.00	\$ 8,307,610,515.00	225%
Cuentas y gastos por pagar (Proveedores)	\$ 2,721,900,611.00	\$ 315,214,184.00	\$ -2,406,686,427.00	-88%
Impuestos, gravámenes y tasas	\$ 10,811,032,153.00	\$ 1,987,214,385.00	\$ -8,823,817,768.00	-82%
Obligaciones laborales	\$ 1,642,969,965.00	\$ 2,105,442,894.00	\$ 462,472,909.00	28%
Otros pasivos corto plazo	\$ 2,191,138,393.00	\$ -437,037,538.00	\$ -1,754,150,854.00	-80%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 21,068,032,615.00	\$ 16,841,560,490.00	\$ -4,214,472,125.00	-20%
Obligaciones financieras largo plazo	\$ -	\$ -	\$ -	
Bonos y papeles comerciales por pagar	\$ -	\$ -	\$ -	
Obligaciones laborales largo plazo	\$ 10,232,601,441.00	\$ 8,631,925,503.00	\$ -1,700,675,938.00	-17%
Pasivos estimados y provisiones	\$ 192,376,487.00	\$ 9,949,382,660.00	\$ 9,757,006,173.00	5072%
Otros pasivos largo plazo	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 10,424,977,928.00	\$ 18,481,303,163.00	\$ 8,056,330,235.00	77%
TOTAL PASIVO	\$ 31,493,010,543.00	\$ 35,322,868,653.00	\$ 3,841,858,110.00	12%
PATRIMONIO				
Capital social	\$ 15,355,409,677.00	\$ 15,355,409,677.00	\$ -	0%
Superávit de capital	\$ -	\$ -	\$ -	
Reservas	\$ 10,950,605,213.00	\$ 12,811,062,019.00	\$ 1,860,456,806.00	17%
Revalorización del patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	
Resultados del ejercicio	\$ 9,302,284,028.00	\$ 8,577,243,313.00	\$ -725,040,715.00	-8%
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 12,660,201,413.00	\$ 15,739,007,552.00	\$ 3,078,806,139.00	24%
Superávit por valorización	\$ 1,652,063,163.00	\$ 1,665,630,130.00	\$ 13,791,967.00	1%
Otras cuentas de patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 50,120,588,494.00	\$ 54,228,014,197.00	\$ 4,228,014,197.00	8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 81,601,599,037.00	\$ 89,671,471,344.00	\$ 8,069,872,307.00	10%

La jefe financiera Laura Rivera continúa la presentación explicando el estado de resultados de la vigencia 2021, las ventas incrementaron en \$3.104.995.151 respecto a la vigencia anterior un 9%, el costo de venta aumentó en \$622.635.954 un 4% más que la vigencia anterior para una utilidad bruta de \$59.288.712.701 que en comparación con la vigencia 2021 presenta incremento en \$4.024.631.105 un 7%.

Los gastos de administración aumentaron en \$7.007.867.061 un 61% más que la vigencia anterior debido a la reactivación económica , pero explica que de esos 7 mil millones 3 mil cuatrocientos millones corresponden a gasto del rubro excedentes financieros que se giran al departamento es decir que en total los gastos se incrementaron fue en 3 mil seiscientos millones de pesos.

Utilidad operativa de \$ 40.728.342.241 que en comparación con la vigencia anterior corresponden a una disminución de (-\$2.983.235.956.00).

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

Utilidad antes de impuestos de \$9.370.023.272.00 correspondientes a -\$1.704.319.683.00 menos que la vigencia anterior, -\$792.779.959 correspondientes a provisión impuesto de renta para un total de utilidad neta de \$8.577.243.313.00

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ESTADO DE RESULTADOS				
	2020	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ventas (Ingresos operativos)	\$ 39,129,443,857.00	\$ 42,531,439,008.00	\$ 3,401,995,151.00	9%
Costo de ventas	-\$ 16,134,637,739.00	-\$ 16,757,273,693.00	-\$ 622,635,954.00	4%
UTILIDAD BRUTA	\$ 22,994,806,118.00	\$ 25,774,165,315.00	\$ 2,779,359,197.00	12%
Gastos de administración	\$ 11,652,503,399.00	\$ 18,560,370,460.00	\$ 7,007,867,061.00	61%
Gastos de ventas	\$ -	\$ -		
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.)	\$ 11,442,302,719.00	\$ 7,213,794,855.00	-\$ 4,228,507,864.00	-37%
Ingresos financieros	\$ 504,927,600.00	\$ 532,030,347.00	\$ 27,102,747.00	5%
Otros ingresos no operativos	\$ 42,726,242.00	\$ 2,219,169,293.00	\$ 2,176,443,051.00	5094%
Gastos financieros	\$ 270,518,958.00	\$ 143,409,988.00	-\$ 127,108,970.00	-47%
Otros egresos no operativos	\$ 1,275,094,648.00	\$ 451,561,235.00	-\$ 823,533,413.00	-65%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I.)	\$ 10,444,342,955.00	\$ 9,370,023,272.00	-\$ 1,074,319,683.00	-10%
Provisión Impuesto de renta	-\$ 1,142,058,927.00	-\$ 792,779,959.00	\$ 349,278,968.00	-31%
UTILIDAD NETA	\$ 9,302,284,028.00	\$ 8,577,243,313.00	-\$ 725,040,715.00	-8%


También se exponen los principales indicadores financieros como son el del liquidez ubicándose en un 3.54 la razón corriente y en un 3.26 prueba ácida de la empresa. lo que significa total liquidez financiera, el indicador de rentabilidad en un 20.17% de margen neto y un indicador de endeudamiento total apenas de 39.39 % y del 47.68% endeudamiento a corto plazo , los cuales ubican la empresa dentro de los rangos de salud financiera.

Intervención del Dr. Elías Larrahondo Carabalí, Gobernador del Departamento del Cauca.

El Señor Gobernador, con relación al punto 2 del orden del día, solicita a la Jefe de la Secretaría de Hacienda Departamental para que dé el concepto técnico pertinente y someterlo a aprobación. Los miembros de la Junta Directiva, por unanimidad aprueban los Estados Financieros de la Industria Licorera del Cauca, tal y como fue expuesto por el Jefe de la División Financiera de la Empresa.

Punto 4 la Doctora Laura Rivera explica los ajustes al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022, detalla de donde proviene la adición a los ingresos, la disponibilidad inicialmente proyectada y aprobada fue de \$27.000.000.000, pero de conformidad con cierre de tesorería a 31 de diciembre de 2021 esta disponibilidad haciende a \$41.519.989.514 para lo cual se debe de adicionar \$14.519.989.514.

Los ingresos corrientes en el presupuesto de ingresos y apropiaciones de la vigencia 2022 es de \$54.109.858.004 , debido a ajuste en el incremento al precio de botella de \$133.46 y teniendo en cuenta la meta de venta de 3.900.000 botellas, se debe adicionar un valor \$520.488.736. para un total de Ingresos

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

corrientes de \$54.630.346.740 ,de esta manera el total de ingresos haciende de \$81.509.858.004 a \$96.550.336.254, con una necesidad de adición por un valor total de \$15.040.478.250. conforme al siguiente cuadro a detalle:

RUBRO	INGRESOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 27,000,000,000	\$ 14,519,989,514	\$ 41,519,989,514
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02.05.001.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 400,000,000	\$ -	\$ 400,000,000
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 350,000,000	\$ -	\$ 350,000,000
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	\$ 50,000,000	\$ -	\$ 50,000,000
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
TOTAL INGRESOS CORRIENTES MAS DISPONIBILIDAD INICIAL		\$ 81,509,858,004	\$ 15,040,478,250	\$ 96,550,336,254

Una vez explicada la adición de los \$15.040.478.250 en los ingresos y habiéndose expuesto de donde provienen, procedió a exponer la necesidad de gastos para la vigencia 2022 de la siguiente manera:

El total de necesidad en gastos para la vigencia 2022 en adición al presupuesto es de \$19.930.907.862, de los cuales \$15.040.478.250 son apalancados con el recurso del balance y \$4.890.429.612 como solicitud de traslado de la disponibilidad final a los gastos de inversión.

De acuerdo a la necesidad total de gastos la financiera explica a detalle que los \$19.930.907.862 corresponden a: un total de \$10.558.711.738.45 para gastos de funcionamiento desglosados en \$1.486.406.651 por concepto de gastos de personal de nómina, \$2.525.807.724 para gastos de adquisición de bienes y servicios, unos gastos para comercialización y producción por \$6.546.497.363 , adicional unos gastos por concepto de cuentas por pagar por \$2.037.050.895.49 y un total de gastos de inversión por \$7.335.145.228.

Descripción de adición a gastos de funcionamiento:

La financiera Laura Rivera justifica que la necesidad de los \$1.486.406.651 corresponde a que la proyección inicial del presupuesto aprobado de la vigencia 2022 para el personal de nómina se realizó con base en el Ipc del 5,3% pero de acuerdo a los decretos a nivel nacional expedidos en la vigencia 2022 sobre los empleados públicos el porcentaje haciende para los empleados públicos a 7.26%, y lo que le compete a los trabajadores oficiales sindicalizados según negociación con la administración de la empresa, para los sindicalizados el porcentaje haciende a 11.57%, además que a los trabajadores oficiales a término fijo según concepto jurídico debidamente remitido por el asesor jurídico de la empresa señala que se debe de reconocer el IPC equivalente al 5.62%.

En este sentido la financiera Laura Rivera explica que el presupuesto inicialmente aprobado por concepto de gastos de personal de nómina fue de \$ 7.966.709.626, pero debido a los nuevos porcentajes de ajustes anteriormente explicados, tuvo que ajustar de nuevo el presupuesto de gastos de personal, ya que este haciende a \$9.442.116.277 con una solicitud de adición al presupuesto en gastos de personal de nómina por \$1.486.406.651

En los gastos de adquisición de bienes y servicios la financiera Laura Rivera expone una necesidad de adición por el valor de \$2.525.807.724 porque explica que la empresa presenta una necesidad de comprar



**JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021**

CODIGO:

Versión: 1

1 montacarga avaluado en \$ 350.000.000, pero adicional a la compra se requiere que se revisen los 3 montacargas ya existentes en la empresa y para ello requiere contratar los servicios de mantenimiento y reparación de máquinas para las actividades de (diagnóstico, revisión, mantenimiento) por un valor \$36.666.000, una capacitación para el personal en el uso y cuidado de los montacargas tanto del nuevo que se va a adquirir como para los ya existentes para que perduren con el buen uso por el valor de \$10.000.000.


La empresa en estos momentos tiene requerimientos de INVIMA por tanto se necesita realizar adecuaciones a la infraestructura (adecuaciones en producto terminado, bodegas, administración, comercialización) mediante contrato de obra por un valor de \$1.839.724.560.00 y por ser contrato de obra requiere la necesidad de contratación de una interventoría por el valor de \$137.883.724.00. el total de gastos para mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura de la empresa teniéndose que solicitar una adición por el valor de \$1.977.608.284.00, a continuación se describe el cuadro a detalle de los rubros correspondientes a la necesidad de adición en el presupuesto de gastos de funcionamiento, gastos de adquisición de bienes y servicios.

RUBRO	GASTOS	APROPRIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.12	Adquisición de bienes y servicios	\$ 7,448,812,890	\$ 2,626,807,724	\$ 9,972,420,324
2.12.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 6,689,443,245	\$ 2,626,807,724	\$ 8,116,260,969
2.12.02.01	Materiales y suministros	\$ 847,817,970	\$ 350,000,000	\$ 1,197,617,970
2.12.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 263,137,970	\$ 350,000,000	\$ 613,137,970
2.12.02.01.004.43510	Polipastos y elevadores (excepto elevadores volcadores), cables y cablesantes, galos	\$ -	\$ 350,000,000	\$ 350,000,000
2.12.02.02	Adquisición de servicios	\$ 4,741,926,276	\$ 2,176,807,724	\$ 6,917,732,999
2.12.02.02.006	Servicios de la construcción	\$ 110,000,000	\$ 1,839,724,560	\$ 1,949,724,560
2.12.02.02.006.54280	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	\$ -	\$ 1,839,724,560	\$ 1,839,724,560
2.12.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 2,577,020,000	\$ 328,083,164	\$ 2,903,103,164
2.12.02.02.008.05750	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 390,000,000	\$ 107,533,440	\$ 497,533,440
2.12.02.02.008.6715699	Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general n.c.p.	\$ 97,850,000	\$ 36,666,000	\$ 134,516,000
2.12.02.02.008.65121	Servicios de contratación de personal	\$ 150,000,000	\$ 44,000,000	\$ 194,000,000
2.12.02.02.008.6331	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	\$ -	\$ 137,883,724	\$ 137,883,724
2.12.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 140,761,676	\$ 10,000,000	\$ 168,761,676
2.12.02.02.009.92920	Servicios de apoyo educativo	\$ 20,000,000	\$ 10,000,000	\$ 30,000,000

Interviene el señor gobernador Elías Larrahondo preguntando ¿cuánto es el total de la adición al presupuesto de ingresos?, para lo cual la financiera responde que son \$14.519.989.514 correspondientes a adición en la disponibilidad inicial y \$520.488.736 correspondientes a ajustes a ingresos por botellas para un total de adición en ingresos corrientes por \$15.040.478.250.

El señor gobernador Elías Larrahondo pide explicación de manera desagregada del presupuesto inicial aprobado y la adición que se solicita de manera comparativa.

La financiera Laura Rivera pide continuar con la exposición debido a que la desagregación del presupuesto se encuentra en las siguientes diapositivas.

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

Una vez explicado los gastos a detalle de adición para la adquisición de bienes y servicios , la financiera procedió a explicar la necesidad de adición a los gastos de comercialización y producción , contemplándose una solicitud de adición total de \$ 4.879.519587 correspondiente a :

El presupuesto inicialmente proyectado y aprobado para la vigencia 2022 se realizó de acuerdo a una proyección de 4.22.676 botellas a producirse, pero de acuerdo a oficio presentado por comercialización el 25 de enero de 2022, la necesidad de producción haciende a 4.520.800 botellas , es decir 298.124 botellas de más para las cuales del presupuesto inicialmente aprobado no alcanza para asumir ese costo de producción, el valor en pesos para la producción de esas botellas de más corresponde a \$878.279.941.07 , valor el cual sería necesidad de adición al presupuesto inicial en compra de materia prima. también explica que la contingencia con el envase continúa, y con el referente de la vigencia 2021 la empresa se vio gravemente afectada por la no adquisición de envase dejándose de vender producto porque no había en que embotellarlo, para esta vigencia 2022 la división de producción y de comercialización han solicitado tener presente una adición al presupuesto para la compra de Tetrapak y del servicio de maquila para 2.000.000 de unidades como stock para que en caso dado Peldar no llegara a suministrar envase, se tenga a manera de contingencia el uso del Tetrapak. Estas unidades de Tetrapak serían unidades de más a adquirirse como contingencia.

El señor gobernador Elías Larrahondo interviene sugiriendo que ese costo de los \$878 millones de pesos que se cuentan para producirse las 298 unidades de botellas de más, sean descontados en el ejercicio del Tetrapak, para lo cual la financiera manifiesta que esos \$878 millones de pesos no solo contempla como materia prima en envase, sino también etiquetas, tapas y cajas.


La financiera Laura Rivera también explica que en la vigencia 2021 se había contratado adquisición de envase reciclable mediante contratación con un tercero denominado "fundación k", pero la contratación fue incumplida viéndose la empresa gravemente afectada porque las unidades de botellas que se esperaban llegaban a la empresa en diciembre 2021 no llegaron en su totalidad y más aún ni en enero ni en febrero 2022 llegó nada. Por tanto esas botellas que se estimaban que llegaran a la empresa para la producción de los primeros tres meses del año 2022 no llegaron, teniéndose que utilizar envase de la nueva contratación del año.

La contratación con "fundación k" está inmerso en el presupuesto de la vigencia 2022 como cuentas por pagar, pero teniéndose en cuenta que esa contratación se va a liquidar y aún se demora el trámite la división de producción solicita que sea asignado un recurso como adición por \$1.000 mil millones para contemplar una nueva contratación con otro tercero o en su defecto compra de envase con proyectos de reciclaje.

La doctora flor Keidy interviene solicitando sea presentado el cuadro comparativo de gastos ejecutados de la vigencia 2021 y la nueva proyección de gastos de la vigencia 2022.

El señor gobernado interviene expresando que le llama mucho la atención que se haga un presupuesto nuevo solicitándose una adición por \$10.000 millones de pesos , cuando no se tenían inicialmente presupuestados, expresa que el tema del traslado de la planta ha sido un tema argüido y ha tratado de ser cuidadoso porque si a él le dicen que se va a cambiar de oficina, si a mucho el procede solo a pintarla pero no le cambia estructura ni hace ampliaciones ni nada, entonces hay que ser cautelosos con ser claros en que gestiones se están haciendo? Se están haciendo gestiones para quedarse o para trasladarse?

La doctora flor Keidy interviene en que los gastos de funcionamiento corrientes si deben verse apalancados con los ingresos corrientes, hay que tener cuidado con los incrementos tan considerables en gastos de

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

funcionamiento porque a la fecha la empresa tiene como respaldar ese gasto pero más adelante con la dinámica del mercado va a llegar el momento en que las ventas no generen ingresos corrientes para apalancar los gastos, además estos gastos de funcionamiento van a seguirse incrementando porque no es un gasto recurrente, sino un gasto permanente.

Interviene el señor gobernador Elías Larrahondo preguntando que se hizo con los ahorros de materia prima que se tenían?

Para lo cual la financiera Laura Rivera responde que en cuentas por pagar quedó la contratación del envase reciclable con el cual se esperaba que llegara para la producción de los primeros tres meses de la vigencia 2022 pero como no llegó la producción se inició en febrero haciéndose uso del envase de la nueva contratación de la vigencia 2022, explica que el presupuesto de la vigencia 2022 inicialmente aprobado se realizó con proyección para producción de 9 meses del año porque los 3 primeros meses contemplaba remanentes de la vigencia 2021 y fue así como se hizo, porque de la vigencia 2021 si quedó remanente de alcohol, tapas y etiquetas pero menos de envase porque no llegó como se esperaba en la contratación y todo ese remanente fue utilizado en la producción de los primeros 3 meses del año 2022.

La financiera Laura Rivera procedió a explicar el cuadro desglosado del presupuesto que solicita como adición para compra de materia prima en producción.

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 21.894.370.000	\$ 4.379.519.587	\$ 26.773.889.587
2.1.5.01	Materiales y suministros	\$ 17.572.460.000	\$ 4.109.054.795	\$ 21.681.514.795
2.1.5.01.03.9719199	Envases n.c.p. de vidrio	\$ 7.631.000.000	\$ 1.704.706.342	\$ 9.335.706.342
2.1.5.02.08.85400	Servicios de Empaqua	\$ -	\$ 725.900.000	\$ 725.900.000
2.1.5.01.03.3649029	Tapas y cápsulas de seguridad de material plástico para frascos y botellas	\$ 2.900.000.000	\$ 285.158.788	\$ 3.165.158.788
2.1.5.01.03.3215301	Cajas de cartón acanalado	\$ 1.029.000.000	\$ 1.180.026.518	\$ 2.209.026.518
2.1.5.01.03.3219703	Etiquetas impresas autoadhesivas de papel	\$ 884.800.000	\$ 233.263.147	\$ 1.118.063.147
2.1.5.02.08.61226	Servicios de venta al por mayor prestados a comisión o por contrata de bebidas	\$ 1.200.000.000	\$ 740.464.792	\$ 1.940.464.792
2.1.5.02.08.89612	Servicio de Marketing directo y servicios de correo directo	\$ 120.000.000	\$ 90.000.000	\$ 150.000.000
2.1.7	Disminución de pasivos	\$ 1.598.000.000	\$ -	\$ 1.598.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2.093.500.000	\$ 200.000.000	\$ 2.293.500.000
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	\$ 1.342.000.000	\$ 200.000.000	\$ 1.542.000.000

la liquidación del contrato de envase reciclable con la fundación k no se ha liquidado, para lo cual explica que el jefe de producción pasó el informe de supervisión con la factura a tesorería pero estas presentaban una diferencia, y por error involuntario del tesorero realizó el pago con el valor establecido en la factura, teniéndose que ver la empresa en la necesidad de cobrar ese valor girado de más y hasta que no devuelvan ese dinero no se puede realizar la liquidación.

Interviene la Doctora flor Keidy manifestando que esa cuenta de la contratación del envase se encuentra en cuentas por pagar y cuando se liquide la pueden pasar a compra de envase de vidrio.

La financiera Laura Rivera procede a explicar el cuadro de los gastos de inversión para los 3 proyectos por un total de \$8.939.470.357.



**JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021**

CODIGO:


Versión: 1

RUBRO	GASTOS	APROPiación INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.3	Inversión	\$ -	\$ 8,939,470,357	\$ 8,939,470,357
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos	\$ -	\$ 810,000,000	\$ 810,000,000
2.3.5.01.46211	Aparatos eléctricos para empalme o para protección de curdulos eléctricos o para hacer	\$ -	\$ 8,945,000	\$ 8,945,000
2.3.5.02.05.54269	Servicios generales de construcción de otras plantas industriales	\$ -	\$ 4,853,231,657	\$ 4,853,231,657
2.3.5.02.05.54290	servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	\$ -	\$ 774,302,620	\$ 774,302,620
2.3.5.02.05.54611	Servicios de instalación de Cables y otros dispositivos eléctricos	\$ -	\$ 425,250,370	\$ 425,250,370
2.3.5.02.05.54619	Otros Servicios de instalaciones Eléctricas	\$ -	\$ 240,660,487	\$ 240,660,487
2.3.5.02.05.54699	Otros Servicios de instalaciones NCP	\$ -	\$ 322,731,632	\$ 322,731,632
2.3.5.02.08.83310	Servicios de asesoría en ingeniería	\$ -	\$ 781,614,299	\$ 781,614,299
2.1.5.02.08.83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	\$ -	\$ 50,984,179	\$ 50,984,179
2.3.5.02.08.87360	Servicios de instalación de Maquinaria y Aparatos eléctricos NCP	\$ -	\$ 382,190,513	\$ 382,190,513
2.3.5.02.08.83990	todos los demás servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p	\$ -	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
2.3.8.01.55	Impuesto sobre devaluación urbana	\$ -	\$ 189,559,600	\$ 189,559,600

la financiera Laura Rivera expone que el presupuesto de adición a gastos quedaría de la siguiente manera:

RUBRO	GASTOS	APROPiación INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2	Gastos	\$ 48,311,192,226	\$ 18,031,204,319	\$ 66,342,396,545
2.1	Gastos de Funcionamiento	\$ 48,311,192,226	\$ 9,091,733,982	\$ 57,402,926,188
2.1.1	Gastos de personal de nómina	\$ 7,955,709,826	\$ 1,488,406,651	\$ 9,444,116,277
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 7,446,612,600	\$ 2,525,907,724	\$ 9,972,420,324
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 7,323,000,000	\$ -	\$ 7,323,000,000
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 21,894,370,000	\$ 4,879,519,587	\$ 26,773,889,587
2.1.7	Disminución de pasivos	\$ 1,598,000,000	\$ -	\$ 1,598,000,000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2,093,500,000	\$ 200,000,000	\$ 2,293,500,000
2.2	Servicio de la deuda pública externa	\$ -	\$ -	\$ -
2.3	Inversión	\$ -	\$ 8,939,470,357	\$ 8,939,470,357
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 48,311,192,226	\$ 18,031,204,319	\$ 66,342,396,545
2.2.2.01.03.001	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR	\$ 9,431,922,082	\$ 753,180,746	\$ 10,185,102,828
2.2.2.01.03.002	DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 23,786,743,696	\$ -3,743,906,816	\$ 20,022,836,880
3	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + CxP + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 81,609,858,004	\$ 15,040,478,250	\$ 96,650,336,254

Con la adición al presupuesto de ingresos se cubre \$15.040.478.250 para el traslado de planta y cuentas por pagar y de la disponibilidad final se solicitaría traslado por \$3.743.906.816 para complementar los gastos de inversión para un total de gastos de \$18.784.385.066

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

Interviene la gerente Julieta Ortiz de la empresa respecto a las obras, porque si bien es cierto expone que siempre ha habido un planteamiento desde hace 7 años, ahora la inquietud del señor gobernador Elías Larrahondo respecto a porque se va a proyectar realizar inversión a una infraestructura, si se va a realizar un traslado posterior, la realidad de la empresa es que revisando el histórico se han dejado caer muchas cosas, reparaciones locativas inconclusas que necesariamente están relacionados con los sitios o espacios para la producción, actualmente la empresa tiene unos requerimientos de Invima a los cuales se les debe de dar cumplimiento en adecuaciones locativas.

Lo del traslado de la planta si bien es cierto la gerente Julieta Ortiz expresa que la anterior gerente en el plan de acción planteó ese traslado, y en esta vigencia con el doctor Wilson Zapata se ha adelantado en establecer un proyecto para el traslado de la planta en una primera fase, y ese ha sido el ejercicio que se ha hecho este año de mirar que se va a necesitar para iniciar con el tema del traslado y para ello se ha identificado la contratación de unos diseños.

El señor gobernador Elías Larrahondo interviene y pide se tomen definiciones y se establezca una ruta clara de que es lo que se va a realizar en la empresa para poder dar continuidad, la empresa se va a quedar o se va a trasladar ?, porque no se puede decir que en estos momentos necesitan una bodega, necesitan realizar reparaciones locativas y a la vez estén haciendo proyección de unos estudios y diseños para traslado.

La gerente Julieta Ortiz responde a los interrogantes del señor gobernador y expresa que, se requieren las adecuaciones a la infraestructura de la empresa, porque entre otras cosas la gente del consejo superior de la adjudicación preguntó como ellos podían avanzar en la compra de la mitad de una planta, si la empresa no tenía un proyecto de traslado, para lo cual la señora gerente le pide en consideración el tema de las reparaciones locativas, la construcción de la bodega como punto de venta porque para todo el ejercicio comercial se necesita.


La señora gerente Julieta Ortiz expresa que por las particularidades del Departamento, la construcción de una bodega sería beneficioso para el bien de la empresa en temas comerciales, cabe recalcar las particularidades que se tienen en el departamento como los bloqueos que afectan en gran parte el tema comercial.

El señor gobernador Elías Larrahondo interviene y solicita se revisen los proyectos de inversión y se tomen decisiones que encaminen a una sola ruta, pensar en que la empresa se vaya pasando por etapas, el señor gobernador evidencia una carencia de sustento para los estudios y diseños que proyectan.

Se da un espacio para que los directivos de la empresa se reúnan y definan de nuevo la proyección de adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 en especial los gastos de inversión.

Habiéndose dado el espacio suficiente donde se reúnen los administrativos de la Industria Licorera del Cauca, se reanuda la sesión de la primera junta directiva de la vigencia 2022 para lo cual la financiera Laura Rivera inicia explicando que de acuerdo a las observaciones presentadas por los miembros de la junta directiva, se realizaron modificaciones a la información anteriormente expuesta.

Retoma que la adición a los ingresos sigue siendo los mismos, a los cuales se no les realizó cambio alguno quedando una adición al presupuesto de ingresos de la vigencia 2022 por de \$15.040.478.250 como se describe en el siguiente cuadro:

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

RUBRO	INGRESOS	APROPiación INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 27,000,000,000	\$ 14,519,989,514	\$ 41,519,989,514
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02.05.001.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 400,000,000	\$ -	\$ 400,000,000
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 350,000,000	\$ -	\$ 350,000,000
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	\$ 50,000,000	\$ -	\$ 50,000,000
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
TOTAL INGRESOS CORRIENTES MAS DISPONIBILIDAD INICIAL		\$ 81,509,858,004	\$ 15,040,478,250	\$ 96,550,336,254


Ahora bien esos recursos del balance van a apalancar de los gastos del presupuesto de la vigencia 2022 la adición a los gastos de funcionamiento, gastos de personal de nómina por el valor de \$1.486.406.651

Dentro de los gastos de funcionamiento también están inmersos los gastos de adquisición de bienes y servicios los cuales están contemplados en una necesidad de adición por \$2.418.274.284 para la compra de un montacarga, mantenimiento, capacitación al personal en el debido uso, la contratación de un arquitecto como contratista ops. Y la contratación de obra para las adecuaciones de la infraestructura de la empresa y a su vez la contratación de la interventoría. Como se describió en el siguiente cuadro.

RUBRO	GASTOS	APROPiación INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 7,446,612,600	\$ 2,418,274,284	\$ 9,864,886,884
2.1.2.02.01.004.43510	Polipastos y elevadores (excepto elevadores volcadores); cabrias y cabrestantes; gatos	\$ -	\$ 350,000,000	\$ 350,000,000
2.1.2.02.02.005.54290	Servicios generales de construcción de otras obras de Ingeniería civil	\$ -	\$ 1,839,724,560	\$ 1,839,724,560
2.1.2.02.02.008.8715699	Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general n.c.p.	\$ 97,850,000	\$ 35,666,000	\$ 134,516,000
2.1.2.02.02.008.83131	Servicios de consultoría en TI	\$ 26,180,000	\$ -	\$ 26,180,000
2.1.2.02.02.008.85121	Servicios de contratación de personal	\$ 150,000,000	\$ 44,000,000	\$ 194,000,000
2.1.2.02.02.008.8331	Servicios de Ingeniería en proyectos de construcción	\$ -	\$ 137,883,724	\$ 137,883,724
2.1.2.02.02.009.92920	Servicios de apoyo educativo	\$ 20,000,000	\$ 10,000,000	\$ 30,000,000

La financiera Laura Rivera explica la necesidad de adición para el rubro de gastos de comercialización y producción explica las cantidades de más a producirse que son las 298.124 correspondientes a la diferencia de las unidades proyectadas de producción inicialmente y las unidades de producción modificadas para la vigencia 2022.

Y explica el siguiente cuadro de gastos en adicionar para producción:

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

RUBRO	GASTOS	AFROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 21,894,370,000	\$ 4,849,519,587	\$ 26,743,889,587
2.1.5.01.03.3719199	Envases n.c.p. de vidrio	\$ 7,631,000,000	\$ 1,704,706,342	\$ 9,335,706,342
2.1.5.02.08.85400	Servicios de Empaque	\$ -	\$ 725,900,000	\$ 725,900,000
2.1.5.01.03.3649029	Tapas y cápsulas de seguridad de material plástico para frascos y botellas	\$ 2,900,000,000	\$ 265,158,788	\$ 3,165,158,788
2.1.5.01.03.3215301	Cajas de cartón acanalado	\$ 1,029,000,000	\$ 1,180,026,518	\$ 2,209,026,518
2.1.5.01.03.3219703	Etiquetas impresas autoadhesivas de papel	\$ 884,800,000	\$ 233,263,147	\$ 1,118,063,147
2.1.5.02.06.61226	Servicios de venta al por mayor prestados a comisión o por contrata de bebidas	\$ 1,200,000,000	\$ 740,464,792	\$ 1,940,464,792

El señor gobernador Elías Larrahondo intervine solicitando aclaración de cuantas unidades de botellas se van a producir para la vigencia 2022, y que se tienen contratado .

Para lo cual la financiera Laura Rivera responde que para la vigencia 2022 se van a producir 5.520.800 botellas. de las cuales se tiene una contratación con Peldar, quienes suministrarán 3.400.000 botellas , se tiene avanzada una contratación para la adquisición de 1.000.000 de unidades en Tetrapak quedando pendiente envase para 120.800 unidades.


La financiera Laura Rivera explica que en la adición al presupuesto se está pidiendo compra de Tetrapak y servicio de maquila para 2.000,000 de unidades que se tendrían como plan b de contingencia si Peldar llegara a incumplir la entrega de envase o incurriera algún caso fortuito con el envase.

El señor gobernador Elías Larrahondo interviene y preguntando si esas 2.000.000 de unidades en Tetrapak serían para producirlas, es decir se producirían las 4.520.800 más las 2.000,000 de Tetrapak para un total de 6.530.800?

La financiera Laura Rivera responde que las 2.000.000 de Tetrapak son solicitadas por si llega a ocurrir una contingencia así de esta manera serían utilizadas como plan, si pasara algo con el envase de vidrio, porque con la experiencia de la vigencia 2021 que Peldar no suministró más envase, la contratación de envase reciclable quedó mal y no llegó envase para producción dejándose de producir y vender donde la empresa se vio afectada en sus ingresos, es por esta razón que para la vigencia 2022 se quiere tener un plan b para atender situaciones que se llegaren a presentar y tener la materia prima disponible de manera inmediata.

La financiera Laura Rivera también explica que en noviembre de la vigencia 2021 se llevó a cabo una contratación por \$1.155 millones de pesos para la adquisición de envase reciclable, el tercero se denomina "fundación k", pero se llegó diciembre de 2021 y esta contratación fue incumplida en un 90% debido a que no llegaron las botellas esperadas para la producción de diciembre 2021, viéndose la empresa gravemente afectada porque no se logró adquirir envase de vidrio, por tanto esta contratación quedó como cuenta por pagar en la vigencia 2022 y a la fecha sigue la contratación vigente debido a la explicación que dio anteriormente sobre un pago que se les transfirió de más y a la fecha no se puede liquidar el contrato hasta que realicen la devolución del dinero a la empresa.

En este sentido es por esta razón que la empresa también contempla la posibilidad de adicionar al presupuesto de gastos de comercialización y de producción en compra de envase de vidrio un valor de \$1.155 millones de pesos para poder realizar gestiones con envase reciclable como plan c por la contingencia que se está viviendo a nivel mundial y no nos queremos quedar sin envase o sin Tetrapak para solventar cualquier inconveniente que se presente.

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

Interviene la doctora Laura Amú y explica que va a pasar con ese contrato de envase reciclable, que en el momento que lo liquiden, ese dinero va a regresar a la empresa, pero la empresa debe suplir esa necesidad.

El señor gobernador Elías Larrahondo interviene y recomienda que se revise el tema de la compra de envase reciclable para que den continuidad a los procesos.

El Doctor Wilson Zapata interviene que ya se tiene adelantado un proyecto para la compra de envase reciclable .

El señor gobernador manifiesta que no ve por ningún lado que cantidad de botellas se van a comprar, y cuál va a ser el valor de la compra, porque se está hablando de presupuesto y se deben de tener cifras exactas concretas, pero no está de acuerdo en que digan que tenían un contrato y se va a liberar el dinero entonces en ese sentido pues hay que esperar a que se libere e ingrese el dinero , el contrato como no se ha liberado no pueden contar con esa plata.

La doctora Laura Amú interviene explicando que la empresa tiene contemplado reemplazar esos 1.155 millones de pesos ya sea con Tetrapak o con nueva contratación para compra de envase reciclable.

El señor gobernador Elías Larrahondo manifiesta que se está haciendo una mezcla y solicita se coja un papel y lápiz, donde tienen que dar los cálculos que si se va a producir 1.000 y además se tiene que comprar para producir 1.000 pero como no se sabe que va a pasar en el mercado entonces va a dejar para 200 de las cuales 30 van a ser de reciclaje, 50 van a ser de Tetrapak para que me dé cifras en cantidades, pero en la presentación no la ve .

Interviene el doctor Edwar mina manifestando que la confusión está en cómo se está presentando la información por tanto solicita que se realice una presentación distinta para poderla comprender. Porque vamos a tener una producción 4.520.800 botellas de las cuales tenemos contratadas 3.400.000 con Peldar ahora bien explicar el resto que están solicitando para que producción es?

La gerente Julieta Ortiz interviene explicando que de las 4.520.800 botellas a producirse en la vigencia 2022 se tiene contratado 3.400.000 con Peldar, 1.000.000 en proceso de contratación del presupuesto aprobado inicialmente para caja Tetrapak y estarían faltando 120 mil Envases o cajas para producirse de la meta proyectada.


El señor gobernador Elías Larrahondo interviene y pregunta ¿Qué va a hacer con el envase reciclable?

La gerente Julieta Ortiz manifiesta que el envase reciclable sería para stock así como el Tetrapak de las 2.000.000 de unidades de cajas.

El doctor Edwar Mina interviene preguntando, esas botellas de reciclaje se van a comprar?

El señor gobernador Elías Larrahondo manifiesta que es importante que la empresa si realice compra de envase reciclable porque se hizo un despliegue mediático de ser una empresa pionera en temas de medioambiente, entonces la empresa si tiene que tomar una decisión tener mínimamente en esta presentación la gente, conocer que tantas botellas han recogido para presupuestar a cómo las va a comprar y cuantas ?.

La doctora Laura Rivera explica que como hay un contrato, que está en cuentas por pagar pero que aún no se ha liquidado como se ha manifestado anteriormente, mientras que se continúa con el proceso de liquidación que no se sabe que tanto tiempo pueda llevar entonces solicita en el presente presupuesto una

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

adición por un valor de \$1.000 millones de pesos para compra de envase reciclable, es claro que en esta solicitud no tienen cantidades específicas pero como ya tienen adelantado con administrativa un proyecto para la compra de este envase, se pueda contemplar y tener este recurso adicional para continuar con los procesos de compra. Porque de aquí a que se esperen que se liquide por la incertidumbre no se puede esperar que pase el tiempo, se llegue noviembre diciembre y a última hora correr con contrataciones.

El señor gobernador pregunta, ¿Por qué si no se ha liquidado el contrato lo están adicionando al presupuesto?

La financiera Laura Rivera responde que el dinero de esa contratación quedó como cuenta por pagar y que no se ha realizado modificaciones a la resolución porque no se ha liquidado, por tanto mientras se liquida se solicita recurso adicional que viene del recurso del balance para contar con él y realizar gestiones en la empresa de compra de envase reciclable que más adelante se verá la figura de contratación. Como no se ha liquidado no se puede modificar esa resolución de cuentas por pagar vigente, pero viendo la necesidad de que la empresa se apere de materia prima se solicita esta adición para compra de envase reciclable y más adelante cuando se liquide el contrato se modifican las cuentas por pagar.

El señor Gobernado manifiesta que si no se ha liquidado el contrato, la plata está comprometida, cuando la libere es que la pueden adicionar, mientras tanto está comprometida presupuestalmente, porque si no queda doblemente, se adiciona ahora pero cuando se liquide toca volverlo a adicionar. Ese contrato sigue vigente. Supongamos que se va a adicionar ahora la plata para la compra de envase reciclable, pero resulta que el contratista demandó y ganó, ahora con que le paga?

La financiera Laura Rivera responde que la adición que se está solicitando no es el dinero que está comprometido en la cuenta por pagar, es un valor adicional que lo apalanca la adición al recurso del balance de ingresos que se está pidiendo para compra de envase reciclable porque es incierto la liquidación de la fundación k y la empresa no puede esperar y no puede contemplar que pueda suceder, porque el tiempo pasa y en la empresa no se quiere volver a repetir lo que pasó en la vigencia 2021. esos \$1.000 millones que se están solicitando de adición a compra de envase reciclable es de los ingresos que se adicionaron en este presupuesto es decir de los \$15.000 millones de pesos.


El señor gobernador Elías Larrahondo expresa que cuando se hace el contrato, se hace un registro presupuestal, presupuestalmente no se puede contar con esa plata, como la van a adicionar si con esa plata no se cuenta porque tiene registro presupuestal. No se ha liberado.

La financiera Laura Rivera explica que en ningún momento ha disminuido de las cuentas por pagar ese valor, ese valor está comprometido y sigue comprometido, lo que se está solicitando de adición es de los ingresos que se realizaron como adición a los ingresos en disponibilidad inicial, es decir del recurso del v alance porque en las cuentas por pagar sigue apareciendo el valor comprometido.

El señor gobernador Elías Larrahondo expresa que el presupuesto se mueve con cdp, disponibilidad presupuestal, donde esa plata existe y luego el rp que la compromete. entonces no lo pueden adicionar.

El gobernador continúa con que se están llevando 2 escenarios, el tema de estados de resultados es una cosa y el presupuesto es otras, porque el presupuesto es cdp y rp.

La doctora Laura Rivera expresa que el presupuesto está bien proyectado porque en ningún momento disminuyó o modificó las cuentas por pagar para solicitar la adición del presupuesto, en las cuentas por pagar sigue pendiente ese pago, sino que esa solicitud de adición para compra de envase reciclable fue

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

porque nosotros esperábamos que llegaran unas botellas contratadas y nunca llegaron entonces producción solicitó este recursos que fuera tenido en cuenta como adición al presupuesto de acuerdo a la adición en los ingresos para poder tener el recurso disponible. La adición que se solicita no es de las cuentas por pagar , esa adición sale de la adición de los ingresos de los \$15 mil millones de pesos.

El doctor Edwar Mina explica que es claro el tema de adición para compra de envase reciclable y que se cubre esa adición del recurso del balance en la adición de los ingresos.

El señor gobernador Elías Larrahondo solicita se de claridad de que materia prima se ahorró de la vigencia 2021, porque ve que en el presupuesto están solicitando compra de etiqueta y tapa.


La financiera Laura Rivera explica que de la vigencia anterior quedó remanente de alcohol, etiqueta y tapa , materia prima que ya fue utilizada para la producción de los tres primeros meses del año 2022 y que la solicitud de adición en este presupuesto para etiqueta, tapa y alcohol es para las unidades de más a producirse y que no estaban presupuestadas inicialmente, adicional se solicita compra de nuevas etiquetas y tapas para la producción de ediciones especiales como lo son las botellas del américa , limón y mandarina que no estaban presupuestadas inicialmente.

Siendo así el desarrollo de la reunión se da un espacio en el que la financiera de acuerdo a observaciones anteriormente expuestas por los miembros de la junta directiva y con el aval de la administración y su gerente Julieta Ortiz procede a realizar cambios en la solicitud de la adición al presupuesto de comercialización y producción disminuyendo las cantidades de unidades a comprarse en Tetrapak pasando de 2.000.0000 unidades a 500.000 unidades para de esta manera completar la producción de las 120.800 unidades pendientes en envase quedando un remanente de 379.200 unidades para stock en cajas de Tetrapak , también se modifica el valor a solicitar para compra de envase reciclable pasando de \$1.000 millones a \$500 millones de pesos para comprar aproximadamente 500.000 unidades, y este envase quedaría en stock para la empresa.

La Doctora Laura Rivera procede a explicar cómo quedaría el cuadro de la solicitud para adición al presupuesto de gastos en comercialización y producción por un valor modificado a \$2.806.494.606.

2.1.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 21.854.370.000	\$ 2.806.494.606	\$ 24.700.884.606
2.1.5.01.03.3719199	Envases n.c.p. de vidrio	\$ 7.631.000.000	\$ 1.049.028.878	\$ 8.680.028.878
2.1.5.02.08.85400	Servicios de Empaque	\$ -	\$ 181.475.000	\$ 181.475.000
2.1.5.01.03.3649029	Tapas y cápsulas de seguridad de material plástico para frascos y botellas	\$ 2.900.000.000	\$ 265.158.788	\$ 3.165.158.788
2.1.5.01.03.3215301	Cajas de cartón acanalado	\$ 1.029.000.000	\$ 337.104.000	\$ 1.366.104.000
2.1.5.01.03.3219703	Etiquetas impresas autoadhesivas de papel	\$ 884.800.000	\$ 233.263.147	\$ 1.118.063.147
2.1.5.02.06.61226	Servicios de venta al por mayor prestados a comisión o por contrata de bebidas	\$ 1.200.000.000	\$ 740.464.792	\$ 1.940.464.792
2.1.7	Disminución de pasivos	\$ 1.698.000.000	\$ -	\$ 1.698.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2.093.600.000	\$ 200.000.000	\$ 2.293.600.000
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	\$ 1.342.000.000	\$ 200.000.000	\$ 1.542.000.000

También de acuerdo a observaciones de los miembros de la junta directiva expuestas anteriormente respecto a los gastos en inversión, la administración de la empresa decide retirar del presupuesto la

	JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021	CODIGO:
		Versión: 1

solicitud para la construcción de la bodega y punto de venta en el norte del cauca por un valor de \$4.604.933.440 y la solicitud para los estudios y diseños para el traslado de la planta por \$2.072.707.435 ya que se debe afianzar más los proyectos y una vez estén viabilizados serán presentados más adelante para la adición de su presupuesto. Por tanto la doctora Laura Rivera procede a realizar la explicación de los gastos de inversión para el cual solicita una adición por el valor de \$2.399.362.922 que corresponden únicamente a la contratación del punto cero eléctrico debido a que esta contratación se realizó el 28 de diciembre de 2021 y el contrato de interventoría se adjudicó en marzo de 2022, pero no se llegó a firmar acta de inicio, porque cuando se contrató la interventoría se realizaron unos análisis e identificaron nuevas obras a realizarse, los precios de los insumos subieron de una manera significativa, entonces el presupuesto subió mil millones de pesos más en sobrecostos a lo que estaba inicialmente contratado, por la modalidad de contratación y el valor del contrato no se podía realizar otro sí porque superaba el 50% por tanto se decidió liquidar el contrato y se está a la espera del acta de liquidación.

A continuación se describe el cuadro a detalle de los rubros que componen los gastos de inversión para la contratación del punto cero eléctrico.

RUBRO	GASTOS	APROPiación INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.3	Inversión	\$ -	\$ 2.399.362.922	\$ 2.399.362.922
2.3.5.01.46211	Aparatos eléctricos para empalme corte protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos para voltajes superiores a 1000 V	\$ -	\$ 8.945.000	\$ 8.945.000
2.3.5.02.05.64290	Aparatos eléctricos para empalme corte protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos para voltajes superiores a 1000 V	\$ -	\$ 774.302.620	\$ 774.302.620
2.3.5.02.05.54611	Servicios de Instalación de Cables y otros dispositivos eléctricos	\$ -	\$ 425.250.370	\$ 425.250.370
2.3.5.02.05.54810	Otros Servicios de Instalaciones Eléctricas	\$ -	\$ 240.660.487	\$ 240.660.487
2.3.5.02.05.54809	Otros Servicios de Instalaciones NCP	\$ -	\$ 322.731.632	\$ 322.731.632
2.3.5.02.08.83310	Servicios de asesoría en Ingeniería	\$ -	\$ 145.282.300	\$ 145.282.300
2.1.5.02.08.83321	Servicios de Ingeniería en proyectos de construcción	\$ -	\$ -	\$ -
2.3.5.02.08.87300	Servicios de Instalación de Maquinaria y Aparatos eléctricos NCP	\$ -	\$ 382.190.513	\$ 382.190.513
2.3.5.02.08.83990	todos los demás servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p	\$ -	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000

Una vez explicado la incorporación de adición a los ingresos por los \$15.040.478.250 y haber explicado en que se distribuirían como adición en el gasto, se concluye que el gasto se distribuirá en gastos de funcionamiento por \$6.911.175.541 en los cuales están inmersos los gastos de personal de nómina por \$1.486.406.651, gastos adquisición de bienes y servicios por \$ 2.418.274.284, gastos de comercialización y producción por \$2.806.949.606, gastos por tributos y multas por \$200.000.000 y unos gastos de inversión por \$ 2.399.362.922 , una adición a cuentas por pagar por \$ 2.037.050.895 , porque la resolución de cuentas por pagar ascendió a \$11.468.972.977. y se adicionaría a la disponibilidad final un valor de \$ 3.692.888.892 para un total de adición a los gastos por el valor de los \$15.040.478.250 y un total de gastos de \$96.550.336.254.



**JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
ACTA DE REUNIÓN No. 01 DE 2021**

CODIGO:


Versión: 1

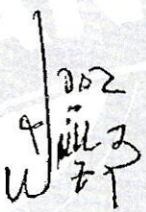
Con respecto al punto 4 del orden del día en relación con el ajuste al presupuesto de la Industria Licorera del cauca vigencia 2022, se solicita a la junta directiva de la Industria licorera del cauca se apruebe la propuesta conforme las siguientes motivaciones y aspectos :

La adición al presupuesto de ingresos y gastos quedará de la siguiente manera:

AJUSTE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022			
NECESIDAD TOTAL EN ADICIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022		\$	15,040,478,250
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIALMENTE APROPIADO 2022	ADICIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO
INGRESOS			INGRESOS
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 27,000,000,000	\$ 14,519,989,514	\$ 41,519,989,514
INGRESOS CORRIENTES	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 400,000,000	\$ -	\$ 400,000,000
TOTAL	\$ 81,509,858,004	\$ 15,040,478,250	\$ 96,550,336,254
GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 48,311,192,226	\$ 6,911,175,541	\$ 55,222,367,767
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ -	\$ 2,399,362,922	\$ 2,399,362,922
CUENTAS POR PAGAR	\$ 9,431,922,082	\$ 2,037,050,895	\$ 11,468,972,977
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 23,766,743,696	\$ 3,692,888,892	\$ 27,459,632,588
TOTAL	\$ 81,509,858,004	\$ 15,040,478,250	\$ 96,550,336,254

Agotado el orden del día se finaliza la reunión siendo las 7:00 p.m., del día 27 de abril de 2022.


ELIAS LARRAHONDO CARABALI
Presidente Junta Directiva


WILSON ZAPATA
Secretario Junta Directiva

Proyectó: Dr. Wilson Zapata- Secretario de Actas

Revisó: Dra. Laura Olinfa Amú Venté, Secretaria de Hacienda Departamental

Dr. Eduard Hernán Mina, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Depto. Cauca

Dra. Julieta Ortiz Guerrero, Gerente ILC

Dr. Laura Maria Rivera Jefe División Financiera



42 *Motivos*
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

Ms No 0420

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

La Gerente de la Industria Licorera del Cauca, en ejercicio de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto 967 de diciembre de 1986,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo 0004 de 30 de diciembre de 2021 aprobó el Presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 de la Industria Licorera del Cauca.

Que el artículo 27 del acuerdo 0004 de 30 diciembre de 2021 la junta directiva " *faculta al gerente de la Industria Licorera del Cauca, para realizar mediante resolución la desagregación del presupuesto de la vigencia de 2022, de conformidad con la clasificación por concepto de ingreso y por objeto de gasto, teniendo en cuenta los parámetros definidos por el nuevo clasificador y discriminará cada rubro en los diferentes programas o actividades que se puedan incluir en el presupuesto, y su control y registro se llevará de acuerdo a la discriminación detallada del concepto de ingreso y del objeto de gasto, que se incluya en la resolución de liquidación del presupuesto*"

Que Mediante citación previa de la Gerencia de la Industria Licorera del Cauca, se llevó a cabo sesión de junta directiva el 27 de Abril de 2022, donde se aprobó adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2022 en la suma de QUINCE MIL CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$15.040.478.250)

Que para efectos de la correspondiente ejecución desagregada del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 2022, compete a la gerencia de la empresa expedir la resolución de liquidación de las partidas del presupuesto con el detalle de los respectivos rubros.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adicionar al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2022 de la Industria Licorera del Cauca la suma de **QUINCE MIL CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$15.040.478.250)** conforme al siguiente detalle:



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

RESOLUCION No. 0420

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	INGRESOS	APROPIACION INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 27,000,000,000	\$ 14,519,989,514	\$ 41,519,989,514
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.1.02.05.001.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 400,000,000	\$ -	\$ 400,000,000
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 350,000,000	\$ -	\$ 350,000,000
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	\$ 50,000,000	\$ -	\$ 50,000,000
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 54,109,858,004	\$ 520,488,736	\$ 54,630,346,740
TOTAL INGRESOS CORRIENTES MAS DISPONIBILIDAD INICIAL		\$ 81,509,858,004	\$ 15,040,478,250	\$ 96,550,336,254

ARTICULO 2º.- de conformidad con lo previsto en el artículo primero del presente acuerdo, apropiase para atender los gastos de la Industria Licorera del Cauca durante el periodo fiscal del 1° de enero a 31 de diciembre de 2022, la suma de **QUINCE MIL CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$15.040.478.250)**, distribuida en los siguientes rubros:

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2	Gastos	\$ 81,509,858,004	\$ 15,040,478,250	\$ 96,550,336,254
2.1	Gastos de Funcionamiento	\$ 52,383,064,774	\$ 8,948,226,436	\$ 61,331,291,210
2.1.1	Gastos de personal de nómina	\$ 7,956,926,346	\$ 1,486,406,651	\$ 9,443,332,997
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 5,511,737,836	\$ 1,300,435,572	\$ 6,812,173,408
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 4,001,217,632	\$ 917,149,044	\$ 4,918,366,676
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$ 3,912,374,965	\$ 908,834,011	\$ 4,821,208,995
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 2,549,750,380	\$ 590,650,558	\$ 3,140,400,938
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 122,000,000	\$ 107,861,053	\$ 229,861,053
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	\$ 93,363,138	\$ 8,910,594	\$ 102,273,732
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$ 259,802,962	\$ 32,775,630	\$ 292,578,592
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	\$ 220,000,000	\$ 94,322,338	\$ 314,322,338
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	\$ 348,121,155	\$ 13,829,053	\$ 361,950,208
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$ 218,120,630	\$ 2,963,379	\$ 221,084,009
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 100,000,000	\$ 57,521,405	\$ 157,521,405
2.1.1.01.01.001.10.cp	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 1,216,720	\$ -	\$ 1,216,720
2.1.1.01.01.002.06	Primas extraordinarias	\$ 88,842,647	\$ 8,315,033	\$ 97,157,680
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 637,690,452	\$ 367,666,941	\$ 1,005,357,393
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 324,000,001	\$ 143,836,145	\$ 467,836,146
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 117,000,000	\$ 59,595,904	\$ 176,595,905
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 92,000,000	\$ 56,116,171	\$ 148,116,171
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 89,999,999	\$ -	\$ 89,999,999
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$ 9,690,452	\$ 68,536,311	\$ 78,226,763
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$ 5,000,000	\$ 39,582,410	\$ 44,582,410
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 872,829,752	\$ 15,619,588	\$ 888,449,340
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$ 202,829,752	\$ 15,619,588	\$ 218,449,340
2.1.1.01.03.043.01	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 670,000,000	\$ -	\$ 670,000,000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



42 Motivos para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

Rs No 0420

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	\$ 2,445,188,510	\$ 185,971,079	\$ 2,631,159,589
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	\$ 1,777,927,659	\$ 66,908,898	\$ 1,844,836,557
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes	\$ 1,777,927,659	\$ 66,908,898	\$ 1,844,836,557
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	\$ 1,398,661,256	\$ 503,666	\$ 1,399,164,922
2.1.1.02.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 71,836,388	\$ 16,287,164	\$ 88,123,552
2.1.1.02.01.001.05	Auxilio de transporte	\$ 74,383,159	\$ -	\$ 74,383,159
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio	\$ 12,511,340	\$ -	\$ 12,511,340
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	\$ 126,501,896	\$ 9,073,905	\$ 135,575,801
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$ 14,033,620	\$ 41,044,163	\$ 55,077,783
2.1.1.02.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 80,000,000	\$ -	\$ 80,000,000
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 539,000,000	\$ 94,113,306	\$ 633,113,306
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 250,000,000	\$ -	\$ 250,000,000
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 117,000,000	\$ 22,203,860	\$ 139,203,860
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 92,000,000	\$ -	\$ 92,000,000
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 80,000,000	\$ -	\$ 80,000,000
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF	\$ -	\$ 43,145,668	\$ 43,145,668
2.1.1.02.02.007	Aportes al SENA	\$ -	\$ 28,763,779	\$ 28,763,779
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 128,260,851	\$ 24,948,875	\$ 153,209,726
2.1.1.02.03.001	Prestaciones sociales	\$ 128,260,851	\$ 24,948,875	\$ 153,209,726
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones	\$ 83,260,851	\$ 19,620,269	\$ 102,881,120
2.1.1.02.03.062	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	\$ 45,000,000	\$ 5,328,606	\$ 50,328,606
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 9,206,050,382	\$ 3,817,478,391	\$ 13,023,528,773
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 2,530,798,655	\$ -	\$ 2,530,798,655
2.1.2.01.01	Activos Fijos	\$ 2,530,798,655	\$ -	\$ 2,530,798,655
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 2,312,840,970	\$ -	\$ 2,312,840,970
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general	\$ 866,076,245	\$ -	\$ 866,076,245
2.1.2.01.01.003.01.05	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas	\$ 866,076,245	\$ -	\$ 866,076,245
2.1.2.01.01.003.01.05.43560.cp	Otras máquinas de elevación, manipulación, carga o descarga	\$ 5,649,300	\$ -	\$ 5,649,300
2.1.2.01.01.003.01.05.4825399	Instrumentos n.c.p. científicos y de laboratorio-MATERIALES, REACTIVOS Y EQUIPOS EN GENERAL PARA LABORATORIO	\$ 439,990,930	\$ -	\$ 439,990,930
2.1.2.01.01.003.01.05.4825103	Higrómetros-TERMOHIGROMETROS	\$ 6,600,000	\$ -	\$ 6,600,000
2.1.2.01.01.003.01.05.4823101	Balanzas de precisión para laboratorios-BALANZA	\$ 23,100,000	\$ -	\$ 23,100,000
2.1.2.01.01.003.01.05.48251	Hidrómetros e instrumentos de flotación similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicómetros-ALCOHOLIMETROS	\$ 34,293,700	\$ -	\$ 34,293,700
2.1.2.01.01.003.01.05.48253	Instrumentos y aparatos para análisis físico o químico, para medir o verificar viscosidad, porosidad, expansión, tensión	\$ 347,142,315	\$ -	\$ 347,142,315
2.1.2.01.01.003.01.05.48140	Esterilizadores medicoquirúrgicos o de laboratorio-AUTOCLAVE	\$ 9,300,000	\$ -	\$ 9,300,000

Handwritten mark

Handwritten mark



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

MS No 0420

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	\$ 778,784,725	\$ -	\$ 778,784,725
2.1.2.01.01.003.02.01	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	\$ 2,500,000	\$ -	\$ 2,500,000
2.1.2.01.01.003.02.01.44123	Otras cortadoras de césped, incluyendo las barras de corte para montar sobre un tractor.	\$ 2,500,000	\$ -	\$ 2,500,000
2.1.2.01.01.003.02.05	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	\$ 546,103,150	\$ -	\$ 546,103,150
2.1.2.01.01.003.02.05.4221006	Tanques metálicos sin presión	\$ 71,400,000	\$ -	\$ 71,400,000
2.1.2.01.01.003.02.05.4323002	Compresores eléctricos	\$ 200,000,000	\$ -	\$ 200,000,000
2.1.2.01.01.003.02.05.4323001	Compresores, bombas y otras máquinas de aire y gas, no eléctricas	\$ 200,000,000	\$ -	\$ 200,000,000
2.1.2.01.01.003.02.05.4129306	Accesorios n.c.p. para tubería metálica	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 20,000,000
2.1.2.01.01.003.02.05.3623001	Mangueras de caucho	\$ 40,423,150	\$ -	\$ 40,423,150
2.1.2.01.01.003.02.05.4324006	Válvulas hidráulicas	\$ 14,280,000	\$ -	\$ 14,280,000
2.1.2.01.01.003.02.08	(Incluso grasas o aceites) condimentos y especias	\$ 230,181,575	\$ -	\$ 230,181,575
2.1.2.01.01.003.02.08.4492906	Partes y accesorios n.c.p para maquinaria industrial	\$ 100,000,000	\$ -	\$ 100,000,000
2.1.2.01.01.003.02.08.4613104	Partes y piezas para subestaciones eléctricas	\$ 26,651,575	\$ -	\$ 26,651,575
2.1.2.01.01.003.02.08.4826609	Instrumentos n.c.p. de medición y control	\$ 49,980,000	\$ -	\$ 49,980,000
2.1.2.01.01.003.02.08.4391407	Filtros para Industrias y laboratorios	\$ 53,550,000	\$ -	\$ 53,550,000
2.1.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	\$ 667,980,000	\$ -	\$ 667,980,000
2.1.2.01.01.003.07.01.49114.cp	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$ 667,980,000	\$ -	\$ 667,980,000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$ 196,957,685	\$ -	\$ 196,957,685
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$ 196,957,685	\$ -	\$ 196,957,685
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$ 196,957,685	\$ -	\$ 196,957,685
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$ 106,957,685	\$ -	\$ 106,957,685
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	\$ 90,000,000	\$ -	\$ 90,000,000
2.1.2.01.01.004.01.01.04.4299928	Estibas plásticas	\$ 40,000,000	\$ -	\$ 40,000,000
2.1.2.01.01.004.01.01.04.46921	Alarmas para incendios o antirrobo y	\$ 50,000,000	\$ -	\$ 50,000,000
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	\$ 21,000,000	\$ -	\$ 21,000,000
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	\$ 21,000,000	\$ -	\$ 21,000,000
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	\$ 21,000,000	\$ -	\$ 21,000,000
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.83143	Software originales	\$ 21,000,000	\$ -	\$ 21,000,000

Handwritten signature

Handwritten signature



42 **Motivos**
para avanzar

AS No 0420

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 6,675,251,727	\$ 3,817,478,391	\$ 10,492,730,118
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 861,159,461	\$ 350,000,000	\$ 1,211,159,461
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco;	\$ 471,314,811	\$ -	\$ 471,314,811
2.1.2.02.01.002.2732007	Mechas para traperero	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000
2.1.2.02.01.002.2719099	Dulceabrigó blanco	\$ 250,000	\$ -	\$ 250,000
2.1.2.02.01.002.2933002	Botas altas de cuero para hombre	\$ 9,000,000	\$ -	\$ 9,000,000
2.1.2.02.01.002.2933003	Calzado de cuero para mujer	\$ 1,450,000	\$ -	\$ 1,450,000
2.1.2.02.01.002.2823615	Blusas para médicos y afines	\$ 450,000	\$ -	\$ 450,000
2.1.2.02.01.002.2951001	Boras de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	\$ 760,000	\$ -	\$ 760,000
2.1.2.02.01.002.2823609	Uniformes de trabajo	\$ 302,090,000	\$ -	\$ 302,090,000
2.1.2.02.01.002.2823609.cp	Uniformes de trabajo	\$ 5,834,811	\$ -	\$ 5,834,811
2.1.2.02.01.002.2823610	Overoles para trabajo	\$ 3,100,000	\$ -	\$ 3,100,000
2.1.2.02.01.002.2826207	Boinas y cachuchas	\$ 33,970,000	\$ -	\$ 33,970,000
2.1.2.02.01.002.2823113	Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	\$ 2,000,000	\$ -	\$ 2,000,000
2.1.2.02.01.002.2822698	Chalecos de tejido n.c.p. para hombre	\$ 800,000	\$ -	\$ 800,000
2.1.2.02.01.002.2823211	Camisas de tejidos planos de algodón para hombre	\$ 1,410,000	\$ -	\$ 1,410,000
2.1.2.02.01.002.2719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000
2.1.2.02.01.002.2824401	Guantes plásticos desechables	\$ 8,600,000	\$ -	\$ 8,600,000
2.1.2.02.01.002.2823803	Guantes de fibras artificiales y sintéticas	\$ 1,910,000	\$ -	\$ 1,910,000
2.1.2.02.01.002.2824202	Guantes de cuero	\$ 780,000	\$ -	\$ 780,000
2.1.2.02.01.002.28238	Pañuelos, chales, bufandas, velos, lazos, corbatas, guantes y otros accesorios de vestir confeccionados en tejidos que no sean de punto ni sanchillo; partes de impermeables para hombre	\$ 2,560,000	\$ -	\$ 2,560,000
2.1.2.02.01.002.2825001	Impermeables para hombre	\$ 150,000	\$ -	\$ 150,000
2.1.2.02.01.002.2929004	Botas (licoreras) de cuero	\$ 50,000,000	\$ -	\$ 50,000,000
2.1.2.02.01.002.2342002	Pan de maíz, queso, yuca y similares	\$ 6,500,000	\$ -	\$ 6,500,000
2.1.2.02.01.002.2229008	Leche saborizada	\$ 6,000,000	\$ -	\$ 6,000,000
2.1.2.02.01.002.2381302	Café molido	\$ 8,000,000	\$ -	\$ 8,000,000
2.1.2.02.01.002.2381302.cp	Café molido	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000
2.1.2.02.01.002.2352001	Azúcar refinada	\$ 6,000,000	\$ -	\$ 6,000,000
2.1.2.02.01.002.2359910	Comestibles a base de harinas, almidones	\$ 7,000,000	\$ -	\$ 7,000,000
2.1.2.02.01.002.2342001	Pan de trigo	\$ 6,500,000	\$ -	\$ 6,500,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 121,900,000	\$ -	\$ 121,900,000
2.1.2.02.01.003.3532103	Jabón líquido para lavar loza	\$ 600,000	\$ -	\$ 600,000
2.1.2.02.01.003.3532102	Jabón en polvo	\$ 900,000	\$ -	\$ 900,000
2.1.2.02.01.003.34240	Hipoclorito	\$ 600,000	\$ -	\$ 600,000
2.1.2.02.01.003.3532104	Jabones industriales	\$ 6,600,000	\$ -	\$ 6,600,000
2.1.2.02.01.003.3899302	Escobas mango plástico	\$ 400,000	\$ -	\$ 400,000
2.1.2.02.01.003.3699053	Traperos	\$ 600,000	\$ -	\$ 600,000
2.1.2.02.01.003.3641001	Bolsas de material plástico sin impresión	\$ 1,064,000	\$ -	\$ 1,064,000
2.1.2.02.01.003.3692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	\$ 5,300,000	\$ -	\$ 5,300,000
2.1.2.02.01.003.3626001	Guantes de caucho	\$ 250,000	\$ -	\$ 250,000
2.1.2.02.01.003.3219302	Papel higiénico dispensador (paca)	\$ 8,000,000	\$ -	\$ 8,000,000
2.1.2.02.01.003.3219304	Toallas de papel	\$ 12,000,000	\$ -	\$ 12,000,000
2.1.2.02.01.003.3694016	Recogedor de basura con banda, mango plástico	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000
2.1.2.02.01.003.3694012	Canecas plásticas	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000
2.1.2.02.01.003.3791009	Limpiones	\$ 180,000	\$ -	\$ 180,000
2.1.2.02.01.003.3212801	Papel bond	\$ 600,000	\$ -	\$ 600,000
2.1.2.02.01.003.3214906	Papel con membrete	\$ 4,800,000	\$ -	\$ 4,800,000
2.1.2.02.01.003.3270101	Libretas y análogos	\$ 600,000	\$ -	\$ 600,000
2.1.2.02.01.003.3219202	Sobres de manila	\$ 25,000	\$ -	\$ 25,000
2.1.2.02.01.003.3215307	Cajas para archivo	\$ 3,300,000	\$ -	\$ 3,300,000
2.1.2.02.01.003.3215317	Fólderes	\$ 4,600,000	\$ -	\$ 4,600,000



42 Motivos
para avanzar

0420

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.2.02.01.003.3699006	Ganchos legajadores plásticos	\$ 50,000	\$ -	\$ 50,000
2.1.2.02.01.003.3270108	Libro de actas	\$ 350,000	\$ -	\$ 350,000
2.1.2.02.01.003.3891103	Esfero	\$ 350,000	\$ -	\$ 350,000
2.1.2.02.01.003.3891106	lápiz	\$ 60,000	\$ -	\$ 60,000
2.1.2.02.01.003.3891117	Puntas y micropuntas especiales para bolígrafos, marcadores y similares	\$ 350,000	\$ -	\$ 350,000
2.1.2.02.01.003.3699061	Cartuchos plasticos para impresora de computadores	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 10,000,000
2.1.2.02.01.003.3692007	Cintas pegantes - transparentes	\$ 2,000,000	\$ -	\$ 2,000,000
2.1.2.02.01.003.3513001	Tintas de impresión	\$ 4,000,000	\$ -	\$ 4,000,000
2.1.2.02.01.003.3542006	Pegantes sintéticos	\$ 310,000	\$ -	\$ 310,000
2.1.2.02.01.003.3891205	Sellos, fechadores, numeradores	\$ 100,000	\$ -	\$ 100,000
2.1.2.02.01.003.3744001	Cemento gris	\$ 1,620,000	\$ -	\$ 1,620,000
2.1.2.02.01.003.3744002	Cemento Blanco	\$ 260,000	\$ -	\$ 260,000
2.1.2.02.01.003.3511033	estuco	\$ 260,000	\$ -	\$ 260,000
2.1.2.02.01.003.3692001	Cintas Aislante	\$ 3,052,000	\$ -	\$ 3,052,000
2.1.2.02.01.003.3690004	Cinta plastica relectiva x 45 ms	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 1,000,000
2.1.2.02.01.003.3899310	Brochas para pintar	\$ 120,000	\$ -	\$ 120,000
2.1.2.02.01.003.3511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	\$ 6,000,000	\$ -	\$ 6,000,000
2.1.2.02.01.003.3511004	Bases y pinturas anticorrosivas	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
2.1.2.02.01.003.3511011	Pinturas para señales de tránsito	\$ 1,600,000	\$ -	\$ 1,600,000
2.1.2.02.01.003.3511035	Diluyentes para pinturas	\$ 600,000	\$ -	\$ 600,000
2.1.2.02.01.003.1531101	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 1,000,000
2.1.2.02.01.003.3791005	Papel de lija en hojas	\$ 300,000	\$ -	\$ 300,000
2.1.2.02.01.003.3899311	Rodillos para pintar	\$ 50,000	\$ -	\$ 50,000
2.1.2.02.01.003.3632001	Tuberías de polivinilo(pvc)	\$ 2,000,000	\$ -	\$ 2,000,000
2.1.2.02.01.003.3649024	rejillas de material plástico	\$ 1,800,000	\$ -	\$ 1,800,000
2.1.2.02.01.003.3794002	Impermeabilizantes no asfálticos	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000
2.1.2.02.01.003.3526199	Otros productos farmacéuticos, para uso humano n.c.p.	\$ 420,000	\$ -	\$ 420,000
2.1.2.02.01.003.3526123	Productos farmacéuticos, para uso humano (órganos de los sentidos)	\$ 28,000	\$ -	\$ 28,000
2.1.2.02.01.003.3526104	Medicamentos homeopáticos en polvo, tabletas y jalea	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000
2.1.2.02.01.003.3626004	Guantes de cirugía	\$ 140,000	\$ -	\$ 140,000
2.1.2.02.01.003.3527012	Gasa esterilizada	\$ 130,000	\$ -	\$ 130,000
2.1.2.02.01.003.3526101	Medicamentos homeopáticos	\$ 15,000	\$ -	\$ 15,000
2.1.2.02.01.003.39939	Otros desechos clínicos	\$ 10,000	\$ -	\$ 10,000
2.1.2.02.01.003.3692008	Películas plásticas especiales para toallas higiénicas, pañales y artículos similares	\$ 25,000	\$ -	\$ 25,000
2.1.2.02.01.003.3699097	Artículos n.c.p. de material plástico para uso Industrial	\$ 260,000	\$ -	\$ 260,000
2.1.2.02.01.003.3699056	Protectores auditivos (tapones) de material plástico	\$ 270,000	\$ -	\$ 270,000
2.1.2.02.01.003.91260	Extintores de incendios; pistolas pulverizadoras y aparatos análogos;	\$ 8,000,000	\$ -	\$ 8,000,000
2.1.2.02.01.003.3338005	Aceltes especiales	\$ 11,000,000	\$ -	\$ 11,000,000
2.1.2.02.01.003.3479025	Silicona	\$ 475,000	\$ -	\$ 475,000
2.1.2.02.01.003.3511007	Pinturas de protección Industrial (vinílicas, epóxicas, poliéstericas)	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000
2.1.2.02.01.003.3473005	Teflón (politetrafluoroetileno)	\$ 476,000	\$ -	\$ 476,000
2.1.2.02.01.003.3699072	Pitillos de material plástico	\$ 2,000,000	\$ -	\$ 2,000,000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



42 Motivos para avanzar

0420

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA NIT: 891500719-5

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

Table with 5 columns: RUBRO, GASTOS, APROPIACIÓN INICIAL 2022, AJUSTE PRESUPUESTAL, PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022. It lists various items like software, metal products, and construction services with their respective financial values.

Handwritten signature/initials in the bottom left corner.

Handwritten signature/initials in the bottom right corner.



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

RESOLUCION No. **Rs No 0420**

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1,712,501,937	\$ -	\$ 1,712,501,937
2.1.2.02.02.006.64114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$ 260,000,000	\$ -	\$ 260,000,000
2.1.2.02.02.006.64114.cp	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$ 4,221,560	\$ -	\$ 4,221,560
2.1.2.02.02.006.67912	Otros servicios de agencias de transporte de carga	\$ 570,000,000	\$ -	\$ 570,000,000
2.1.2.02.02.006.67912	Otros servicios de agencias de transporte de carga	\$ 448,806,068	\$ -	\$ 448,806,068
2.1.2.02.02.006.67490	Otros servicios de apoyo al transporte por carretera n.c.p.	\$ 81,000,000	\$ -	\$ 81,000,000
2.1.2.02.02.006.67490.cp	Otros servicios de apoyo al transporte por carretera n.c.p.	\$ 24,064,733	\$ -	\$ 24,064,733
2.1.2.02.02.006.68021	Servicios locales de mensajería nacional	\$ 2,500,000	\$ -	\$ 2,500,000
2.1.2.02.02.006.68021	Servicios locales de mensajería nacional	\$ 693,600	\$ -	\$ 693,600
2.1.2.02.02.006.63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 20,000,000
2.1.2.02.02.006.63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	\$ 7,405,975	\$ -	\$ 7,405,975
2.1.2.02.02.006.63391	Servicios de catering para eventos	\$ 120,000,000	\$ -	\$ 120,000,000
2.1.2.02.02.006.69210	Servicios de distribución de agua por tuberías (por cuenta propia), excepto vapor y agua caliente	\$ 94,693,700	\$ -	\$ 94,693,700
2.1.2.02.02.006.69112	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)	\$ 70,000,000	\$ -	\$ 70,000,000
2.1.2.02.02.006.69120	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000
2.1.2.02.02.006.69120.cp	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)	\$ 6,116,301	\$ -	\$ 6,116,301
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 696,325,200	\$ 278,213,331	\$ 974,538,531
2.1.2.02.02.007.72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados	\$ 26,000,000	\$ -	\$ 26,000,000
2.1.2.02.02.007.72112.cp	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados	\$ 11,365,200	\$ -	\$ 11,365,200
2.1.2.02.02.007.71434	Poliza todo riesgo daño material	\$ 197,000,000	\$ -	\$ 197,000,000
2.1.2.02.02.007.71434.cp	Poliza todo riesgo daño material (exp)	\$ -	\$ 71,372,958	\$ 71,372,958
2.1.2.02.02.007.71355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	\$ 64,000,000	\$ -	\$ 64,000,000
2.1.2.02.02.007.71355.cp	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil (exp)	\$ -	\$ 22,122,743	\$ 22,122,743
2.1.2.02.02.007.71353	Servicios de seguros para transporte de carga	\$ 158,020,000	\$ -	\$ 158,020,000
2.1.2.02.02.007.71353.cp	Servicios de seguros para transporte de carga	\$ -	\$ 99,449,978	\$ 99,449,978
2.1.2.02.02.007.71542	Transporte de valores	\$ 400,000	\$ -	\$ 400,000
2.1.2.02.02.007.71542.cp	Transporte de valores	\$ -	\$ 135,719,000	\$ 135,719,000
2.1.2.02.02.007.71351	Servicios de seguros de vehículos automotores	\$ 50,000,000	\$ -	\$ 50,000,000
2.1.2.02.02.007.71351.cp	Servicios de seguros de vehículos automotores	\$ -	\$ 18,777,328	\$ 18,777,328
2.1.2.02.02.007.71512	Servicios relacionados con la financiación de empresas y capital de riesgo	\$ 53,020,000	\$ -	\$ 53,020,000
2.1.2.02.02.007.71512.cp	Servicios relacionados con la financiación de empresas y capital de riesgo	\$ -	\$ 45,202,305	\$ 45,202,305
2.1.2.02.02.007.71311	Seguros de Vida	\$ 80,000,000	\$ -	\$ 80,000,000
2.1.2.02.02.007.71311.cp	Seguros de Vida	\$ -	\$ 21,152,300	\$ 21,152,300
2.1.2.02.02.007.71357	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	\$ 9,520,000	\$ -	\$ 9,520,000
2.1.2.02.02.007.72212	Servicios de administración de bienes inmuebles no residenciales a comisión o por contrata	\$ 47,000,000	\$ -	\$ 47,000,000

all

CR *JRO*



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

0420

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 2,963,445,631	\$ 600,522,643	\$ 3,563,968,274
2.1.2.02.02.008.82199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	\$ 270,000,000	\$ -	\$ 270,000,000
2.1.2.02.02.008.85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 390,000,000	\$ -	\$ 390,000,000
2.1.2.02.02.008.85250.cp	Servicios de protección (guardas de seguridad) (c.p.)	\$ 1,812,551	\$ 231,217,417	\$ 233,029,968
2.1.2.02.02.008.85290	Servicio monitoreo GPS vehículos	\$ 8,000,000	\$ -	\$ 8,000,000
2.1.2.02.02.008.85230	Servicio monitoreo alarmas contra incendio	\$ 9,000,000	\$ -	\$ 9,000,000
2.1.2.02.02.008.82221	Actualización avalúo lote No. 1 calle 4 No. 1E-40 (servicios contabilidad-actualización)	\$ 16,000,000	\$ -	\$ 16,000,000
2.1.2.02.02.008.85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	\$ 21,000,000	\$ -	\$ 21,000,000
2.1.2.02.02.008.85999.cp	Otros servicios de apoyo n.c.p.	\$ 1,285,358	\$ -	\$ 1,285,358
2.1.2.02.02.008.8413	Servicios de telecomunicaciones móviles	\$ 50,000,000	\$ -	\$ 50,000,000
2.1.2.02.02.008.8715299	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	\$ 86,000,000	\$ -	\$ 86,000,000
2.1.2.02.02.008.83441	Servicios de ensayo y análisis de composición y pureza	\$ 43,000,000	\$ -	\$ 43,000,000
2.1.2.02.02.008.83111	Servicios de consultoría estratégica en gestión	\$ 42,000,000	\$ -	\$ 42,000,000
2.1.2.02.02.008.85310	Servicios de desinfección y exterminación	\$ 18,000,000	\$ -	\$ 18,000,000
2.1.2.02.02.008.83939	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.	\$ 38,000,000	\$ -	\$ 38,000,000
2.1.2.02.02.008.83939.cp	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.	\$ 6,697,822	\$ -	\$ 6,697,822
2.1.2.02.02.008.83232	Servicios de arquitectura paisajista	\$ 35,000,000	\$ -	\$ 35,000,000
2.1.2.02.02.008.83113	Servicios de consultoría en gestión de recursos humanos	\$ 2,000,000	\$ -	\$ 2,000,000
2.1.2.02.02.008.88751	Servicios de fabricación de motores eléctricos, generadores, transformadores y aparatos de distribución y control de la electricidad	\$ 63,980,000	\$ -	\$ 63,980,000
2.1.2.02.02.008.88775	Servicios de fabricación de maquinaria para el procesamiento de alimentos, bebidas y tabaco	\$ 109,980,000	\$ -	\$ 109,980,000
2.1.2.02.02.008.8715699	Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general n.c.p.	\$ 97,850,000	\$ 36,666,000	\$ 134,516,000
2.1.2.02.02.008.8715602	Servicios de mantenimiento y reparación de bombas, compresores, válvulas, motores de fuerza hidráulica y de potencia neumática	\$ 41,650,000	\$ -	\$ 41,650,000
2.1.2.02.02.008.87141	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	\$ 53,550,000	\$ -	\$ 53,550,000
2.1.2.02.02.008.87141.cp	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	\$ 273,826,385	\$ -	\$ 273,826,385
2.1.2.02.02.008.87156	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria industrial	\$ 29,750,000	\$ -	\$ 29,750,000
2.1.2.02.02.008.87156	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria industrial	\$ 19,295,500	\$ -	\$ 19,295,500
2.1.2.02.02.008.83131	Servicios de consultoría en TI	\$ 26,180,000	\$ -	\$ 26,180,000
2.1.2.02.02.008.85121	Servicios de contratación de personal	\$ 150,000,000	\$ 44,000,000	\$ 194,000,000
2.1.2.02.02.008.85121.cp	Servicios de contratación de personal	\$ 32,036,000	\$ -	\$ 32,036,000
2.1.2.02.02.008.83190	Otros servicios de administración de TI, excepto los servicios de administración de proyectos de construcción	\$ 42,000,000	\$ -	\$ 42,000,000
2.1.2.02.02.008.85954	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	\$ 15,600,000	\$ -	\$ 15,600,000
2.1.2.02.02.008.83161	Servicios de gestión de redes	\$ 18,500,000	\$ -	\$ 18,500,000
2.1.2.02.02.008.87159	Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	\$ 1,600,000	\$ -	\$ 1,600,000

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

As No 0420

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.2.02.02.008.83141	Servicios de diseño y desarrollo de TI para aplicaciones	\$ 22,000,000	\$ -	\$ 22,000,000
2.1.2.02.02.008.83141.cp	Servicios de diseño y desarrollo de TI para aplicaciones	\$ -	\$ 119,283,976	\$ 119,283,976
2.1.2.02.02.008.83329	Servicios de ingeniería para otros proyectos	\$ 150,000,000	\$ -	\$ 150,000,000
2.1.2.02.02.008.84290	Otros servicios de telecomunicaciones a través de internet	\$ 24,000,000	\$ -	\$ 24,000,000
2.1.2.02.02.008.84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	\$ 7,000,000	\$ -	\$ 7,000,000
2.1.2.02.02.008.83151	Servicios de alojamiento web (hosting)	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 20,000,000
2.1.2.02.02.008.83117	Servicios de gestión de procesos empresariales	\$ 110,000,000	\$ -	\$ 110,000,000
2.1.2.02.02.008.83117.cp	Servicios de gestión de procesos empresariales	\$ 2,709,773	\$ 31,471,526	\$ 34,181,299
2.1.2.02.02.008.84392	Servicios de software en línea (on-line)	\$ 74,000,000	\$ -	\$ 74,000,000
2.1.2.02.02.008.84392.cp	Servicios de software en línea (on-line)	\$ 48,762,242	\$ -	\$ 48,762,242
2.1.2.02.02.008.82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros	\$ 54,000,000	\$ -	\$ 54,000,000
2.1.2.02.02.008.82130	Servicios de documentación y certificación jurídica	\$ 28,000,000	\$ -	\$ 28,000,000
2.1.2.02.02.008.83159	Otros servicios de alojamiento y servicios de provisión de la infraestructura de TI	\$ 137,000,000	\$ -	\$ 137,000,000
2.1.2.02.02.008.8890702	Tratamientos especiales a lentes oftalmológicos (antirreflejo-antirrayado, etc.)	\$ 60,000,000	\$ -	\$ 60,000,000
2.1.2.02.02.008.83990	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 212,380,000	\$ -	\$ 212,380,000
2.1.2.02.02.008.8331	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	\$ -	\$ 137,883,724	\$ 137,883,724
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 174,502,690	\$ 10,000,000	\$ 184,502,690
2.1.2.02.02.009.96590	Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	\$ 6,000,000	\$ -	\$ 6,000,000
2.1.2.02.02.009.92512	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	\$ 7,000,000	\$ -	\$ 7,000,000
2.1.2.02.02.009.92920	Servicios de apoyo educativo	\$ 20,000,000	\$ 10,000,000	\$ 30,000,000
2.1.2.02.02.009.92920.cp	Servicios de apoyo educativo	\$ 12,000,000	\$ -	\$ 12,000,000
2.1.2.02.02.009.92521	Servicios de educación superior nivel posgrado en especialización	\$ 29,751,575	\$ -	\$ 29,751,575
2.1.2.02.02.009.93123	Servicios odontológicos	\$ 28,000,000	\$ -	\$ 28,000,000
2.1.2.02.02.009.93195	Servicios de laboratorio	\$ 9,000,000	\$ -	\$ 9,000,000
2.1.2.02.02.009.93122	Servicios médicos especializados	\$ 7,000,000	\$ -	\$ 7,000,000
2.1.2.02.02.009.93122.cp	Servicios médicos especializados	\$ 13,751,115	\$ -	\$ 13,751,115
2.1.2.02.02.009.91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	\$ 42,000,000	\$ -	\$ 42,000,000



42 **Motivos**
para avanzar

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

B No 0420

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 7,323,000,000	\$ 366,238,909	\$ 7,689,238,909
2.1.3.04	A otras organizaciones	\$ 14,000,000	\$ -	\$ 14,000,000
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	\$ 14,000,000	\$ -	\$ 14,000,000
2.1.3.04.05.001	Membresías	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.3.04.05.002	Distintas a membresías	\$ 14,000,000	\$ -	\$ 14,000,000
2.1.3.05	A entidades del gobierno	\$ 6,102,000,000	\$ -	\$ 6,102,000,000
2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.3.05.04.001.12	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general	\$ 6,102,000,000	\$ -	\$ 6,102,000,000
2.1.3.05.09.004	Transferencias de excedentes financieros del EOP	\$ 6,102,000,000	\$ -	\$ 6,102,000,000
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$ 1,207,000,000	\$ 366,238,909	\$ 1,573,238,909
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$ 1,207,000,000	\$ 366,238,909	\$ 1,573,238,909
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	\$ 1,207,000,000	\$ 366,238,909	\$ 1,573,238,909
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	\$ 1,200,000,000	\$ -	\$ 1,200,000,000
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	\$ 7,000,000	\$ -	\$ 7,000,000
2.1.3.07.02.030	Auxilio sindical (no de pensiones)	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.3.07.02.030.cp	Auxilio sindical (no de pensiones)	\$ -	\$ 366,238,909	\$ 366,238,909
2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.3.07.02.010.01	Incapacidades (no de pensiones)	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.3.07.02.010.02	Licencias de maternidad y paternidad (no de pen	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.3.07.02.098	Auxilios Educativos	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 24,127,801,046	\$ 3,078,102,485	\$ 27,205,903,531
2.1.5.01	Materiales y suministros	\$ 19,666,977,396	\$ 2,241,583,844	\$ 21,908,561,240
2.1.5.01.01	Minerales; electricidad, gas y agua	\$ 150,000	\$ -	\$ 150,000
2.1.5.01.01.1620105	Sal marina sin purificar	\$ 150,000	\$ -	\$ 150,000
2.1.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 4,065,559,513	\$ 175,554,030	\$ 4,241,113,543
2.1.5.01.02.2441002	Hielo	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000
2.1.5.01.02.2449001	Bebidas gaseosas no alcohólicas (malts, gaseosas, etc.)	\$ 4,000,000	\$ -	\$ 4,000,000
2.1.5.01.02.2392501	Hojas y plantas elaboradas para infusión	\$ 2,950,000	\$ -	\$ 2,950,000
2.1.5.01.02.131999	Otras frutas tropicales y subtropicales	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 10,000,000
2.1.5.01.02.2823218	Camisetas de tejido plano de algodón	\$ 40,150,000	\$ -	\$ 40,150,000
2.1.5.01.02.2826205	Sombreros para mujer	\$ 30,000,000	\$ -	\$ 30,000,000
2.1.5.01.02.2826207	Boinas y cachuchas	\$ 25,000,000	\$ -	\$ 25,000,000
2.1.5.01.02.2823810	Bufandas y prendas similares de lana	\$ 6,000,000	\$ -	\$ 6,000,000
2.1.5.01.02.2823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000
2.1.5.01.02.2716001	Carpas de lona	\$ 80,000,000	\$ -	\$ 80,000,000
2.1.5.01.02.2411001	Alcohol etílico sin desnaturalizar (para fabricar bebidas alcohólicas)	\$ 3,210,000,000	\$ -	\$ 3,210,000,000
2.1.5.01.02.2411001.cp	Alcohol etílico sin desnaturalizar (para fabricar bebidas alcohólicas)	\$ 644,959,513	\$ 175,554,030	\$ 820,513,543
2.1.5.01.02.2352001	Azúcar refinada	\$ 6,500,000	\$ -	\$ 6,500,000



42 Motivos para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

0420

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el

RUBRO	GASTOS	APROPICIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 15,318,069,186	\$ 2,066,029,814	\$ 17,384,098,999
2.1.5.01.03.3270103	Agendas y similares con cubierta de material plástico	\$ 2,000,000	\$ -	\$ 2,000,000
2.1.5.01.03.3844008	Balones de fútbol	\$ 5,000,000	\$ -	\$ 5,000,000
2.1.5.01.03.3844011	Bolas o pelotas de material plástico	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000
2.1.5.01.03.3694099	Artículos n.c.p. de material plástico para el hogar	\$ 30,000,000	\$ -	\$ 30,000,000
2.1.5.01.03.3899913	Termos de material plástico	\$ 40,000,000	\$ -	\$ 40,000,000
2.1.5.01.03.3899708	Llaveros metálicos	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 10,000,000
2.1.5.01.03.3899920	Artículos varios de publicidad y propaganda	\$ 111,000,000	\$ -	\$ 111,000,000
2.1.5.01.03.3899920.cp	Artículos varios de publicidad y propaganda	\$ 9,949,974	\$ -	\$ 9,949,974
2.1.5.01.03.3892101	Paraguas	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 10,000,000
2.1.5.01.03.3843099	Artículos n.c.p. de deporte y atletismo	\$ 50,000,000	\$ -	\$ 50,000,000
2.1.5.01.03.3694011	Vasos, vasitos, copas y recipientes similares desechables de material plástico	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 10,000,000
2.1.5.01.03.3262002	Carteles y avisos	\$ 69,000,000	\$ -	\$ 69,000,000
2.1.5.01.03.3262004	Volantes publicitarios a una o varias tintas (collarines, habladores)	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 20,000,000
2.1.5.01.03.3262005	Avisos de material plástico (avisos para fachadas de estancos, tiendas y bares en lona panaflex para caja de luz, cinta publicitaria en rollos de 1mt x 500mt)	\$ 65,000,000	\$ -	\$ 65,000,000
2.1.5.01.03.3262006	Carteles en screen	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 20,000,000
2.1.5.01.03.3263002	Calendarios y almanaques	\$ 5,000,000	\$ -	\$ 5,000,000
2.1.5.01.03.3269003	Boletería para teatro, rifas, etc.	\$ 2,000,000	\$ -	\$ 2,000,000
2.1.5.01.03.3215204	Bolsas de papel impresas	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 10,000,000
2.1.5.01.03.3215304	Cajas plegadizas y estuches de cartón	\$ 35,000,000	\$ -	\$ 35,000,000
2.1.5.01.03.3262003	Catálogos, folletos y otras impresiones publicitarias	\$ 25,000,000	\$ -	\$ 25,000,000
2.1.5.01.03.3719199	Envases n.c.p. de vidrio	\$ 7,631,000,000	\$ 1,049,028,878	\$ 8,680,028,878
2.1.5.01.03.3719199.cp	Envases n.c.p. de vidrio	\$ 1,218,060,088	\$ -	\$ 1,218,060,088
2.1.5.02.08.85400	Servicios de Empaque	\$ -	\$ 181,475,000	\$ 181,475,000
2.1.5.01.03.3649029	Tapas y cápsulas de seguridad de material plástico para frascos y botellas	\$ 2,900,000,000	\$ 265,158,788	\$ 3,165,158,788
2.1.5.01.03.3649029.cp	Tapas y cápsulas de seguridad de material plástico para frascos y botellas	\$ 44,625,000	\$ -	\$ 44,625,000
2.1.5.01.03.3215301	Cajas de cartón acanalado	\$ 1,029,000,000	\$ 337,104,000	\$ 1,366,104,000
2.1.5.01.03.3215301.cp	Cajas de cartón acanalado	\$ 56,264,047	\$ -	\$ 56,264,047
2.1.5.01.03.3219703	Etiquetas impresas autoadhesivas de papel	\$ 884,800,000	\$ 233,263,147	\$ 1,118,063,147
2.1.5.01.03.3219703.cp	Etiquetas impresas autoadhesivas de papel	\$ 19,301,322	\$ -	\$ 19,301,322
2.1.5.01.03.3649013	Envases plásticos desechables para productos alimenticios y bebidas	\$ 176,000,000	\$ -	\$ 176,000,000
2.1.5.01.03.3541002	Esencias	\$ 622,540,000	\$ -	\$ 622,540,000
2.1.5.01.03.3541002.cp	Esencias	\$ 5,952,150	\$ -	\$ 5,952,150
2.1.5.01.03.3457101	Glicerina cruda	\$ 1,170,000	\$ -	\$ 1,170,000
2.1.5.01.03.3432008	Colorantes para bebidas	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000
2.1.5.01.03.3542006	Pegantes sintéticos	\$ 120,000,000	\$ -	\$ 120,000,000
2.1.5.01.03.3542006.cp	Pegantes sintéticos	\$ 77,206,605	\$ -	\$ 77,206,605
2.1.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 283,198,697	\$ -	\$ 283,198,697
2.1.5.01.04.4481698	Aparatos electrodomésticos n.c.p.	\$ 8,000,000	\$ -	\$ 8,000,000
2.1.5.01.04.4291217	Ollas de vapor	\$ 5,000,000	\$ -	\$ 5,000,000
2.1.5.01.04.4733006	Amplificadores de sonido	\$ 12,000,000	\$ -	\$ 12,000,000
2.1.5.01.04.4219097	Plataformas metálicas n.c.p.	\$ 9,000,000	\$ -	\$ 9,000,000
2.1.5.01.04.4219096	Estructuras metálicas n.c.p.	\$ 13,000,000	\$ -	\$ 13,000,000
2.1.5.01.04.4731301	Televisores	\$ 15,000,000	\$ -	\$ 15,000,000
2.1.5.01.04.4481604	Licadoras domésticas	\$ 6,000,000	\$ -	\$ 6,000,000
2.1.5.01.04.4992101	Bicicletas de turismo	\$ 12,000,000	\$ -	\$ 12,000,000
2.1.5.01.04.4391305	Neveras para uso comercial	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 10,000,000
2.1.5.01.04.4299927	Vallas, avisos y similares	\$ 165,000,000	\$ -	\$ 165,000,000
2.1.5.01.04.4299927.cp	Vallas, avisos y similares	\$ 18,198,697	\$ -	\$ 18,198,697
2.1.5.01.04.4124202	Varillas y varillas de hierro o acero de sección cuadrada, hexagonal, laminadas en caliente	\$ 7,000,000	\$ -	\$ 7,000,000
2.1.5.01.04.4125101	Ángulos y perfiles de hierro o acero laminados en caliente	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000

Handwritten signature

Handwritten initials



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Ms No 0420

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.5.02	Adquisición de servicios	\$ 4,460,823,650	\$ 836,518,641	\$ 5,297,342,291
2.1.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transp	\$ 1,559,728,402	\$ 836,518,641	\$ 2,396,247,043
2.1.5.02.06.61226	Servicios de venta al por mayor prestados a comisión o por contrata de bebidas	\$ 1,200,000,000	\$ 740,464,792	\$ 1,940,464,792
2.1.5.02.06.61126	Servicios de venta al por mayor de bebidas	\$ 250,000,000	\$ -	\$ 250,000,000
2.1.5.02.06.61126.cp	Servicios de venta al por mayor de bebidas	\$ 109,728,402	\$ 96,053,849	\$ 205,782,251
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1,791,876,775	\$ -	\$ 1,791,876,775
2.1.5.02.08.83919	Otros servicios especializados de diseño	\$ 7,260,000	\$ -	\$ 7,260,000
2.1.5.02.08.83990	Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 110,000,000	\$ -	\$ 110,000,000
2.1.5.02.08.85962	Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales	\$ 980,000,000	\$ -	\$ 980,000,000
2.1.5.02.08.83700	Servicios de investigación de mercados y de encuestas de opinión pública	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 20,000,000
2.1.5.02.08.83620	Servicios de venta o arrendamiento de espacio o tiempo publicitario a comisión	\$ 250,000,000	\$ -	\$ 250,000,000
2.1.5.02.08.84611	Servicios de transmisión de programas de radio	\$ 150,000,000	\$ -	\$ 150,000,000
2.1.5.02.08.84611.cp	Servicios de transmisión de programas de radio	\$ 21,346,000	\$ -	\$ 21,346,000
2.1.5.02.08.83811	Servicios fotográficos	\$ 25,000,000	\$ -	\$ 25,000,000
2.1.5.02.08.83612	Servicio de Marketing directo y servicios de correo directo	\$ 120,000,000	\$ -	\$ 120,000,000
2.1.5.02.08.83612.cp	Servicio de Marketing directo y servicios de correo directo	\$ 5,670,775	\$ -	\$ 5,670,775
2.1.5.02.08.85121	Servicios de contratación de personal	\$ 100,000,000	\$ -	\$ 100,000,000
2.1.5.02.08.8715999	Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	\$ 2,600,000	\$ -	\$ 2,600,000
2.1.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,109,218,473	\$ -	\$ 1,109,218,473
2.1.5.02.09.96310	Servicios de los artistas intérpretes (orquestas)	\$ 250,000,000	\$ -	\$ 250,000,000
2.1.5.02.09.96310	Servicios de los artistas intérpretes (orquestas)	\$ 798,000	\$ -	\$ 798,000
2.1.5.02.09.96220	Servicios de producción y presentación de eventos de artes escénicas	\$ 400,000,000	\$ -	\$ 400,000,000
2.1.5.02.09.96990	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.m	\$ 230,000,000	\$ -	\$ 230,000,000
2.1.5.02.09.96111	Servicios de grabación de sonido	\$ 50,000,000	\$ -	\$ 50,000,000
2.1.5.02.09.96121	Servicios de producción de programas de televisión, video y actividades cinematográficas	\$ 83,650,000	\$ -	\$ 83,650,000
2.1.5.02.09.96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	\$ 15,000,000	\$ -	\$ 15,000,000
2.1.5.02.09.94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000
2.1.5.02.09.94313	Servicios de preparación, consolidación y almacenamiento de materiales	\$ 2,300,000	\$ -	\$ 2,300,000
2.1.5.02.09.94229	Servicios de recolección de otros materiales reciclables no peligrosos	\$ 73,100,000	\$ -	\$ 73,100,000
2.1.5.02.09.94229.cp	Servicios de recolección de otros materiales reciclables no peligrosos	\$ 1,370,473	\$ -	\$ 1,370,473

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



42 Motivos para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

RS No 0420

RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

RUBRO	GASTOS	APROPIACIÓN INICIAL 2022	AJUSTE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENCIA 2022
2.1.7	Disminución de pasivos	\$ 1,598,000,000	\$ -	\$ 1,598,000,000
2.1.7.01	Cesantías	\$ 1,598,000,000	\$ -	\$ 1,598,000,000
2.1.7.01.01	Cesantías definitivas	\$ 533,000,000	\$ -	\$ 533,000,000
2.1.7.01.02	Cesantías parciales	\$ 1,065,000,000	\$ -	\$ 1,065,000,000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2,171,287,000	\$ 200,000,000	\$ 2,371,287,000
2.1.8.01	Impuestos	\$ 1,883,287,000	\$ 200,000,000	\$ 2,083,287,000
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	\$ 1,342,000,000	\$ -	\$ 1,342,000,000
2.1.8.01.04	Impuesto sobre las ventas	\$ -	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000
2.1.8.01.04.cp	Impuesto sobre las ventas	\$ 77,787,000	\$ -	\$ 77,787,000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	\$ 3,500,000	\$ -	\$ 3,500,000
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	\$ 111,000,000	\$ -	\$ 111,000,000
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	\$ 349,000,000	\$ -	\$ 349,000,000
2.1.8.04	Contribuciones	\$ 91,566,125	\$ -	\$ 91,566,125
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 91,566,125	\$ -	\$ 91,566,125
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 196,433,875	\$ -	\$ 196,433,875
2.1.8.05.01	Multas y sanciones	\$ 196,433,875	\$ -	\$ 196,433,875
2.1.8.05.01.002	Multas judiciales	\$ 196,433,875	\$ -	\$ 196,433,875
2.2	Servicio de la deuda pública externa	\$ -	\$ -	\$ -
2.3	Inversión	\$ 29,126,793,230	\$ 6,092,251,814	\$ 35,219,045,044
2.3.01	Estrategia modernización línea de la empresa (planta física)	\$ 29,126,793,230	\$ 6,092,251,814	\$ 35,219,045,044
2.3.01.01.1.2.1	Estrategia modernización línea de la empresa (planta física)	\$ 23,766,743,696	\$ 3,692,888,892	\$ 27,459,632,588
2.3.01.02	Bpin 2019000030064 PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO ILC	\$ 5,360,049,534	\$ 2,399,362,922	\$ 7,759,412,456
2.3.01.02.2.3.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 5,360,049,534	\$ 2,399,362,922	\$ 7,759,412,456
2.3.01.02.2.3.5.01	Materiales y suministros	\$ 4,076,179,385	\$ 8,945,000	\$ 4,085,124,385
2.3.01.02.2.3.5.01.46211	Aparatos electricos para empalme corte protección de conductos electricos	\$ -	\$ 8,945,000	\$ 8,945,000
2.3.01.02.2.3.5.01.46211.CP	Aparatos electricos para empalme corte protección de conductos electricos	\$ 4,076,179,385	\$ -	\$ 4,076,179,385
2.3.01.02.2.3.5.02	adquisición de servicios	\$ 1,283,870,149	\$ 2,390,417,922	\$ 3,674,288,071
2.3.01.02.2.3.5.02.05	Servicios de la construcción	\$ 1,283,870,149	\$ 1,762,945,109	\$ 3,046,815,258
2.3.01.02.2.3.5.02.05.54290	servicios generales de construcción de otras obras de Ingeniería civil	\$ -	\$ 774,302,620	\$ 774,302,620
2.3.01.02.2.3.5.02.05.54611	Servicios de Instalación de Cables y otros dispositivos electricos	\$ -	\$ 425,250,370	\$ 425,250,370
2.3.01.02.2.3.5.02.05.54611.CP	Servicios de Instalación de Cables y otros dispositivos electricos	\$ 1,283,870,149	\$ -	\$ 1,283,870,149
2.3.01.02.2.3.5.02.05.54619	Otros Servicios de Instalaciones Electricas	\$ -	\$ 240,660,487	\$ 240,660,487
2.3.01.02.2.3.5.02.05.54699	Otros Servicios de Instalaciones NCP	\$ -	\$ 322,731,632	\$ 322,731,632
2.3.01.02.2.3.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ -	\$ 627,472,813	\$ 627,472,813
2.3.01.02.2.3.5.02.08.83310	Servicios de asesoría en ingeniería	\$ -	\$ 145,282,300	\$ 145,282,300
2.3.01.02.2.3.5.02.08.87360	Servicios de Instalación de Maquinaria y Aparatos electricos NCP	\$ -	\$ 382,190,513	\$ 382,190,513
2.3.01.02.2.3.5.02.08.83990	Todos los demás servicios profesionales tecnicos y empresariales	\$ -	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 81,506,858,004	\$ 15,040,478,250	\$ 96,550,336,254



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

RS No 0420
RESOLUCION No.

Mediante la cual se liquidan los ajustes al presupuesto de Rentas, Ingresos y apropiaciones para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022

ARTÍCULO 3º. Las apropiaciones incluidas en el presupuesto general de la Industria Licorera del Cauca son autorizaciones máximas de gastos que la Junta Directiva aprueba para ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva

ARTÍCULO 4º. Todo acto, contrato u obligación que se realice la Industria Licorera del Cauca requiere para su ejecución certificado previo de disponibilidad presupuestal emitido por el jefe de contabilidad y presupuesto. No se atenderán compromisos que se adquieran sin soporte legal.

ARTÍCULO 5º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, 10 6 MAY 2022


JUELITA ORTIZ GUERRERO
Gerente ILC

Revisó y aprobó: Dra. Laura María Rivera- Jefe de División Financiera 

Revisó: Diana Campo- Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Proyectó: Homero Chicaiza- coordinador de Presupuesto 